Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Antropología

Reflexiones profesionales y experiencias de comunidades campesinas involucradas en proyectos de líneas de transmisión eléctrica

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología

AUTOR

Andy Paul HUAMANÍ APAZA

ASESOR

Julio César PORTOCARRERO GUTIÉRREZ

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Huamaní, A. (2025). *Reflexiones profesionales y experiencias de comunidades campesinas involucradas en proyectos de líneas de transmisión eléctrica*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Antropología]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Andy Paul Huamaní Apaza
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	46625755
URL de ORCID	No aplica
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Julio César Portocarrero Gutiérrez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25747164
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-3863-5189
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Luisa Elvira Belaunde Olchewski
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06511623
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mercedes Giesecke Sara Lafosse
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06272423
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Hernán Cornejo Velásquez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07766565

Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica.
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Apurímac Provincia: Aymaraes Latitud: -14.2957746 Longitud: -73.2423779 Departamento: Apurímac Provincia: Abancay Latitud: -13.63426 Longitud: -72.8838
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2025
URL de disciplinas OCDE	Antropología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.03 Temas sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.03

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En Lima, siendo el día sábado 13 de diciembre del dos mil veinticinco, reunidos, los miembros del JURADO CALIFICADOR conformado por los profesores Dra. Luisa Elvira Belaunde Olschewski (Presidente), Dra. Mercedes Giesecke Sara Lafosse (Miembro), Hernán Cornejo Velásquez (Miembro) y con la asistencia del Dr. Juan Felipe Meléndez De La Cruz, Vicedecano de la Facultad, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional presentada por el Bachiller Andy Paul Huamaní Apaza, para optar el ***TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA*** *titulada:*

"Reflexiones profesionales y experiencias de comunidades campesinas involucradas en proyectos de líneas de transmisión eléctrica".

A continuación, se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional obteniendo la nota de:

Dieciocho (18)

El Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar al Bachiller Andy Paul Huamaní Apaza el ***TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA*** *y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:*

Dra. Luisa Elvira Belaunde Olchewski
Presidente

Dra. Mercedes Giesecke Sara Lafosse
Miembro

Mg. Hernán Cornejo Velásquez
Miembro

Dr. Julo César Portocarrero Gutiérrez
Asesor

UNMSM
Firmado digitalmente por MELENDEZ DE LA CRUZ Juan Felipe FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2025 14:41:01 -05:00

Dr. Juan Felipe Meléndez De La Cruz
Vicedecano Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Julio César Portocarrero Gutiérrez en mi condición de asesor acreditado con Dictamen Nº 032-D-EPANT-2025 de la E.P. de Antropología, del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es “Reflexiones profesionales y experiencias de comunidades campesinas involucradas en proyectos de líneas de transmisión eléctrica”, presentado por el Bachiller Andy Paul Huamaní Apaza para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología,

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 7% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

Lima,11 de diciembre de 2025

Firma del Asesor:

Nombres y Apellidos de asesor: Julio César Portocarrero Gutiérrez

DNI: 25747164

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

Índice

Introducción 3

Capítulo 1: Dinámica de Participación Social y Retos de un Especialista Social en Monitoreos Ambientales Participativos 10

1.1. Contexto Energético en el Perú 10

1.2. Monitoreos Ambientales Participativos (MAP) 11

1.3. Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana (CMVC) 12

1.4. Dinámica del MAP en Etapa de Pre-operación de Línea de Transmisión Eléctrica. 13

1.5. Dinámica del MAP en Etapa de Operación de Línea de Transmisión Eléctrica. 14

1.6. Retos Identificados en el Ejercicio de mi Labor Profesional 15

1.6.1. Problemas de Representatividad y Legitimidad de los CMVC 15

1.6.2. El Rechazo de las Comunidades en la Realización del MAP. 20

1.6.3. El Titular del Proyecto Brinda Información Incompleta y de Carácter Técnico a la Comunidad. 23

1.6.4. Las Comunidades Perciben una Serie de Riesgos Ambientales por la Presencia de la Línea de Transmisión de Alta Tensión. 29

Conclusiones del capítulo 32

Capítulo 2: Reflexión Antropológica y los Retos Profesionales 34

2.1. El Territorio y su Dimensión Social 34

2.2. El Territorio de las Comunidades Campesinas 36

2.3. La Multiterritorialidad y la Imbricación de Territorialidades 40

2.4. Extractivismo y Sector Energético 43

2.5. Infraestructura y la agencia de lo material 46

Conclusiones del capítulo 50

Capítulo 3: Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana Cotaruse 52

3.1. Territorio Comunal: Características Físicas 52

3.2. El territorio comunal y el área del proyecto: Espacio de tensiones 55

3.3. Las zonas altas: Territorios comunales con presencia de líneas de transmisión 56

3.4. Actividad minera 60

3.5. Contexto del Proyecto de Negociación de Línea de Transmisión 62

3.6. Tenencia de la Tierra 64

Conclusión del capítulo 65

Recomendaciones y conclusiones 67

Referencias 73

Introducción

El presente texto refleja parte de mi experiencia profesional como especialista social durante los años 2023 y 2025 en el marco de ejecución de los Monitoreos Ambientales Participativos (MAP) durante la etapa de pre-operación y operación de líneas de transmisión eléctrica de alta tensión. Desempeñé esta labor de forma independiente para una empresa especializada en monitoreos y evaluaciones ambientales en distintos sectores productivos.

Las funciones que asumí consisten en organizar, coordinar y promover la participación de monitores ambientales durante la realización de Monitoreos Ambientales Participativos (MAP) e informar a la población e instituciones interesadas sobre los resultados de las evaluaciones ambientales realizadas. Asimismo, debo recoger sus opiniones, sugerencias y dar constancia de la ejecución del recojo de muestras a través de instrumentos y parámetros técnicos. Dicha actividad se encuentra alineada al cumplimento de la R.M N 223-2010-MEM/DM respecto a los Lineamientos para la Participación Ciudadana en Actividades Eléctricas, donde se enfatiza el derecho de acceso a información pública y a la participación, también, en consideración la Ley General del Ambiente Nª28611 y los artículos 46ª y 48 (del numeral 1) se establece la participación en los procesos de toma de decisiones en materia ambiental y el mecanismo para la efectiva participación.

El sector energético se encuentra estructurado en actividades que requieren de una determinada infraestructura para su funcionamiento encadenado, que para el caso del estudio se conecta entre centrales hidroeléctricas y subestaciones eléctricas (Engie, 2024) La actividad de transporte de energía se sostiene en redes de transmisión de energía eléctrica de alta tensión,

Líneas de Transmisión (LT), a partir de la instalación de infraestructura (Torres y cableado) en el territorio proyectado para dicho fin, área denominada como Franja de Servidumbre[1].

En el territorio nacional, las redes de transmisión de energía eléctrica de alta tensión (de 500kv, 220kv, 145kv, 60kv o 16kv) están presentes en todas las regiones, es cuantioso el número de Comunidades Campesinas, Centros Poblados y Anexos por donde se establecen líneas de transmisión.

La labor realizada, alrededor de dos años, en el desarrollo de Monitoreos Ambientales Participativos y la conformación de Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana[2] (CMVC) generó progresivamente un espacio de diálogo que me permitió ir conociendo en cada visita una situación que transcendió la propia evaluación ambiental y los aspectos técnicos de la línea de transmisión. Fue así emergiendo las problemáticas sociales en el ámbito territorial de las localidades visitadas, pero con un énfasis particular en el caso de Comunidades Campesinas, donde quedaba de manifiesto la transformación de su territorio y el cambio de uso de sus tierras, la negociación de su territorio y la resignificación del mismo.

En ese sentido, reflexionar desde mi posición laboral y mi formación profesional como antropólogo me permite reconocer que la labor a desempeñar puede limitarse a cumplir con un requerimiento protocolar del Estado en materia ambiental y de participación, donde se exige al titular del proyecto -línea de transmisión energética- ser juez y parte de la evaluación. Para dichos fines contrata los servicios de un tercero, suele ser una consultora o laboratorio. Por lo demás, el conocimiento que he ido adquiriendo en el aspecto técnico se enriquece con las experiencias de las comunidades campesinas, quienes no solo expresan su reclamo, sino también

[1] Faja de servidumbre es el área de seguridad establecida a lo largo del recorrido de las líneas de transmisión para salvaguardar a las personas de las instalaciones; su ancho depende del voltaje de la línea de transmisión. Fuente:Osinermng, s.f.

[2] La relevancia del trabajo con los CMVC radica en la promoción de la participación ciudadana y el acceso a información respecto a los mecanismos de evaluación y supervisión del Estado a las actividades eléctricas, proyectos de líneas de transmisión eléctrica.

dan a conocer las diversas estrategias territoriales que han desenvuelto ante este nuevo escenario, donde fue evidente reconocer que dicho proyecto se desarrolla en un contexto de extractivismo energético, el cual refleja las paradojas propias del llamado «desarrollo».

En este marco, planteo la siguiente pregunta: ¿Qué retos enfrenta un antropólogo en el ejercicio de su labor en monitoreos ambientales participativos de líneas de transmisión eléctrica de alta tensión en contexto de comunidades campesinas, y cuáles son los dilemas éticos involucrados en este escenario?

Siendo mi objetivo general analizar los retos de un antropólogo en el ejercicio de su labor y sus dilemas éticos en un contexto de monitoreos ambientales participativos de líneas de transmisión eléctrica de alta tensión en comunidades campesinas.

Objetivos específicos:

1. Describir mi experiencia laboral, identificando los retos que ésta planteó para el ejercicio mi labor cómo antropólogo) en Monitoreos Ambientales Participativos de líneas de transmisión eléctrica de alta tensión.
2. Reflexionar en torno a cómo la antropología y las ciencias sociales nos ayudan a comprender y afrontar los retos identificados.
3. Reflexionar los retos planteados a partir de la teoría antropológica presentada, en el caso de un Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana.

Este trabajo se concibe como un medio para reflexionar y evaluar críticamente parte de mi desempeño profesional. A nivel laboral pretendo aportar a comprender los retos que se enfrentan en la práctica de ejecutar monitoreos ambientales que implican la participación social en proyectos vinculados al sector energético en comunidades campesinas.

En mi práctica me he encontrado ante situaciones donde la limitada información de los alcances del proyecto o no comprensión del mismo y el incumplimiento de los acuerdos

asumidos por el titular son una clara muestra de relación de poder asimétrica, ello ha significado un reto a nivel comunicacional y un constante el cuestionamiento personal sobre mi posición de "mediador" "tercero" en monitoreos realizados por el titular. El trabajo reflexivo me interpela sobre todo a pensar en cómo me posiciono en dicho escenario- cómo me veo y me ven, lejos de ser un observador externo o agente vinculado al proyecto- y en mi manera de interrelacionarme con los actores locales, así también, considerar las implicancias éticas de mi labor.

A nivel académico, busco presentar mi experiencia como un caso que pueda dar pie a la reflexión en temas vinculados a estudios rurales desde una mirada sobre los procesos de transformación de las comunidades campesinas, el territorio y territorialidades en contexto de proyectos de infraestructura y actividades extractivas.

Marco teórico

Considero pertinente para el desarrollo del presente trabajo, recurrir a la revisión de estudios sociales sobre comunidades campesinas, tomando en cuenta que en la antropología hay amplia literatura sobre campesinado, desde los primeros textos influencias por el culturalismo e indigenismo, hasta textos más contemporáneos que abordan el tema desde una mirada dinámica que observa los procesos de transformación de las comunidades. Tal como señala Diez (2012), ir más allá de la propia definición de comunidad para ver "los procesos comunales" en contextos que suponen nuevas condiciones para su funcionamiento y continuidad, lo cual puede significar redefinirse y adaptarse.

Entre la cantidad de procesos que competen a la comunidad en un escenario contemporáneo, el autor destaca los siguientes: migración, tipos de comuneros y derechos diferenciados; cambios de patrones de consumo e integración al mercado; referentes identitarios y reivindicación de derechos; demandas de formalización y registro de la institución comunal; presión y competencia sobre recursos; nuevos recursos comunales; desarrollo de actividades

productivas y servicios. En este escenario se sitúa un proyecto de infraestructura que supone nuevas condiciones en la institución comunal y su territorio.

La atención sobre el territorio en estudios rurales en el Perú se da finales de la década de los 90s, con el giro territorial en investigaciones teóricas y aplicadas, así como indica Asencio (2018) los estudios cambiaron el foco de la comunidad hacia el territorio, con énfasis en comprender y analizar los procesos de cambio en el ámbito rural. El impulso de dichas investigaciones se da en un contexto que traía consigo las luchas de reivindicación territorial por parte de los movimientos sociales.

En el texto se parte de comprender al territorio como una construcción social realizada por quienes lo habitan, por los grupos con interés en el mismo e instituciones sociales como la familia, la comunidad y el gobierno, los cuales se expresan en redes dentro del tejido social como formas de organización social particulares (Tomadoni, 2007) y éste se desenvuelven relaciones de poder que permiten acceso y control diferenciado sobre múltiples aspectos de la vida social, de tal manera que, se manifiesta la territorialidad como una estrategia en dicho contexto, con la particularidad de que la mirada recae sobre cualidades del plano cultural y simbólico, en la que cabe considerar a la identidad colectiva. Además, la posibilidad de experimentar varios territorios permite vivir una multiterritorialidad (Haesbaert, 2011).

Para fines del presente trabajo, entiendo a la comunidad campesina como una institución que se encuentra en inmersa en procesos de cambio -que carga consigo particularidades en su proceso histórico y en su relación y dinámica con su entorno territorial- además, es muy heterogénea en su composición y sus formas, a pesar de su condición de campesinado, destacándose diferencias étnicas, económicas, políticas y socioculturales.

En este caso, comprendo que el territorio comunal no es solo un espacio con características físicas y singulares, sino que carga consigo un valor simbólico que expresa la

resignificación que se le ha ido dando históricamente de un espacio donde se han entretejido las relaciones sociales locales. Estas ideas son centrales en la reflexión respecto a los proyectos de línea de transmisión de alta tensión que no solo se ubican en espacios geográficos sino en territorios de comunidades campesinas tan diversas que supone comprender sus propias dinámicas y expresiones culturales.

Metodología

Para el presente trabajo he optado por un enfoque metodológico cualitativo ya que, por mi experiencia de labor en campo, dicho enfoque me abre un espacio necesario para reflexionar sobre los retos en mi práctica profesional como especialista social en Monitoreos Ambientales Participativos de proyectos de línea de transmisión eléctrica, además, cabe precisar que es un trabajo multisituado por la propia dinámica de mi labor.

Para construir una mirada en base a mi experiencia, he recurrido a una estrategia de recolección que consistió en la revisión de diversas fuentes, entre las documentales se encuentran mis bitácoras de campo (apuntes y registros puntuales de temas que afectaban o demandaban las autoridades locales) e informes de los Monitoreos Ambientales Participativos, estos últimos utilizados manteniendo la confidencialidad de la empresa. Dicho registro corresponde a las visitas semestrales en el periodo de dos años y medio, desde el 2023, es así que, he presenciado los cambios de autoridades y las agendas de cada Junta Directiva, lo que ha significado percepciones particulares ante la presencia del proyecto.

El registro se complementó con la lectura de literatura especializada sobre comunidades campesinas, territorio y conflictos sociales, lo cual me permitió situar mejor las experiencias vividas y dar profundidad a su interpretación. Otra de las fuentes con las que conté fueron mis registros audiovisuales de las localidades, especialmente del entorno geográfico del lugar y algunas que incluyen comentarios de autoridades sobre su localidad, todo ello como parte de mi

registro personal. Además, como recurso que permite ampliar sobre mi experiencia, considero las head notes o notas mentales, acudo a mis recuerdos de las visitas realizadas, ello representa un recurso significativo para mi reflexión.

Es importante señalar que, he procurado en todo momento, respetar la confidencialidad y el anonimato de la empresa en la que he laborado, asimismo, aplica respecto a la identidad de mis informantes y las comunidades campesinas referidas. Por lo tanto, en el presente texto todos los nombres se encuentran cambiados.

El texto se organiza en tres secciones, en el primer capítulo se relata la dinámica de mi labor profesional, contextualizo lo referente al sector energético y la participación social, presento casos que me permiten construir una narrativa reflexiva. En el segundo capítulo abordo un plano más reflexivo sobre aspectos éticos y los retos que he identificado en el desarrollo de mi labor profesional, teniendo como marco de análisis la producción antropológica y de las ciencias sociales. Finalmente, en el tercer capítulo presento el caso de un Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana conformado por comunidades campesinas donde dialogo la teoría presentada con un caso en concreta que me permite reflexionar sobre los retos planteados. A lo largo de los tres capítulos he desarrollado viñetas descriptivas a manera de situar experiencias en localidades y casos que refuercen la reflexión en el capítulo.

Capítulo 1: Dinámica de Participación Social y Retos de un Especialista Social en Monitoreos Ambientales Participativos

En este primer capítulo, el objetivo es describir mi experiencia laboral, identificando los retos que esta planteó para el ejercicio mi labor cómo antropólogo en Monitoreos Ambientales Participativos de líneas de transmisión eléctrica. Para dicho fin, mi voz se sitúa como un elemento central en la narrativa de mi experiencia como especialista social en los monitoreos, destacando la dinámica de mi trabajo, las funciones que he desempeñado, los aspectos técnico-normativos y los restos que he afrontado.

El capítulo se organiza en dos secciones, en un primer momento contextualizar mi actividad laboral -destacando la participación social y el sector energético- y describir las funciones que he desempeñado. En una segunda sección se sitúan los retos que he identificado a lo largo del tiempo laborado, donde presento casos de comunidades campesinas participantes, finalmente se presentan las conclusiones de manera reflexiva.

1.1. Contexto Energético en el Perú

El sector energético se encuentra estructurado en actividades que requieren de una determinada infraestructura para su funcionamiento encadenado, en el caso del sistema de energía eléctrica son cuatro sus etapas, las líneas transmisión eléctrica se encuentra en la etapa de transmisión, transportando la energía que se conecta entre centrales de generación y subestaciones eléctricas de distribución (Engie, 2024).

En Perú la principal fuente de generación de energía es la hidráulica (51.3% en el 2024) según la SNMPE, ello se alinea al caso Latinoamericano que tiene una presencia histórica de los proyectos hidroeléctricos -desde mediados del siglo pasado- y con ello el desarrollo de la estructura que permite el funcionamiento energético, entre la que se encuentran las extensas líneas de transmisión, Honty (2018) señala que hay un potencial energético en la región por la

disponibilidad de una gran cantidad de recursos hídricos para la producción de energía hidráulica, de la cual solo se estaría utilizando el 25%.

En el Perú la red eléctrica de líneas de transmisión según los datos de la entidad privada COES, tienen una extensión de 30 000 kilómetros y dicha cifra corresponde a líneas de alta tensión de 220Kv y 500Kv un aproximado de 22 000 kilómetros, lo que amplía la capacidad del transporte eléctrico (Engie, 2025). La demanda de energética en el Perú́ se encuentra estrechamente vinculada al sector minero, siendo esta actividad la de mayor consumo de energía eléctrica del país, según Osinergmin para el 2022 (Engie, 2025) su consumo representaba el 34,1%, seguido del sector manufactura 20,7% y el consumo residencial con un 20,5%.

Los datos presentan un crecimiento del sector energético nacional, siendo una muestra de hay una clara correlación entre el crecimiento económico y la demanda de energía, tal como señala Honty (2018) la demanda de energía es causa y consecuencia del crecimiento económico bajo un modelo donde priman las actividades extractivas y los esfuerzos de inversión y capital se orientan a darle continuidad y permanencia.

Este es el contexto en el cual se enmarcó mi labor profesional, ya que la ejecución de los Monitoreos Ambientales Participativos obedece directamente al Plan de Manejo Ambiental, documento que detalla las actividades en materia de prevención, mitigación o compensación por los impactos ambientales que se hallan dado en alguna etapa del proyecto (pre-operación o construcción, operación y cierre).

1.2. Monitoreos Ambientales Participativos (MAP)

La empresa en la que labore realiza evaluaciones ambientales en proyectos de líneas de transmisión de energía de alta tensión, estas evaluaciones se dan siguiendo los estándares de la legislación peruana por medio de la aplicación de instrumentos y parámetros técnicos especializados. Parte de su servicio realizado ha sido la ejecución de Monitoreos Ambientales

Participativos en proyectos de líneas de transmisión de energía de alta tensión, yo he podido participar de dos etapas distintas de dicho servicio, monitoreos en etapa de pre-operación y monitoreos en etapa de operación.

En el caso de los Monitoreos Ambientales Participativos se alinean a la R.M N 223-2010-MEM/DM, donde se especifican los Lineamientos para la Participación Ciudadana en Actividades Eléctricas, dichos lineamiento se sustenta en «los numerales 5 y 17 del artículo 2ª de la Constitución Política del Perú consagran respectivamente el derecho de acceso a la información pública y el derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política económica, social y cultural de la Nación» (El Peruano, 2010). Asimismo, tomando en consideración la Ley General del Ambiente Nª28611 y los artículos 46ª y 48 (del numeral 1) se establece la participación en los procesos de toma de decisiones en materia ambiental y el mecanismo para la efectiva participación.

1.3. Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana (CMVC)

Un componente central del Monitoreo es la conformación de Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana (CMVC) por localidad, estos funcionan como entes de coordinación que fomentan la participación entre empresa titular, Estado y sociedad civil, asimismo, evalúan, supervisan y fiscalizan la ejecución del monitoreo y evaluaciones. Un Comité suele estar conformado por varias localidades que se encuentran en el Área de Influencia Directa (AID), la organización de estos obedecen a una jurisdicción provincial, distrital, comunal o por cercanía a un centro representativo, dicho agrupamiento es determinada por el titular. La participación local recae en la figura del monitor quien tiene como funciones participar y verificar la ejecución de los monitoreos y evaluaciones, e informar a su comunidad sobre la labor realizada.

1.4. Dinámica del MAP en Etapa de Pre-operación de Línea de Transmisión Eléctrica.

La labor que desempeñé, se sostenía principalmente en actividades de coordinación y logística para la ejecución del monitoreo ambiental participativo, por ejemplo, se coordina con los especialistas ambientales y biológicos y las autoridades locales respecto al lugar de evaluación y el traslado, con el equipo social se diseñaron estrategias de campo adecuadas a los distintos contextos socioespaciales. El monitoreo exigía cumplir con el rol de comunicador y mediador ante la población, al brindar una explicación clara y comprensible sobre la visita y la labor a realizar, y mantener una escucha activa ante los comentarios y/o reclamos de las autoridades respecto al proyecto y a las gestiones de la empresa titular.

Primero tenía que visitar a las localidades que forman parte del Área de Influencia Directa (AID) los cuales se encuentran organizados en Comités de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana, se les hace presente el oficio informativo respecto a la fecha programada del Monitoreo Ambiental Participativo (MAP), mi función consistía en ubicar a las autoridades e informar sobre el MAP. Para ello se designaba al monitor y se coordinaba el horario de recojo y retorno a la localidad.

Un día previo al monitoreo se llama al monitor para confirmar asistencia o algún cambio en la delegación o representación del cargo. El día del monitoreo todos nos encontramos en el punto de evaluación, donde se realiza el protocolo de recepción y presentación de cada monitor por localidad, el equipo ambiental se encarga de explicar el funcionamiento de los equipos y los componentes técnicos a evaluar, para ello usan un lenguaje más coloquial o con mayor detalle, así pueda ser comprendido por todos; continúa el equipo biológico, quienes en algunas ocasiones llevan a los monitores hasta su punto de evaluación de ser accesible o en todo caso presentan muestras, registros fotográficos y exponen resultados previos de su trabajo. Le sigue una ronda de preguntas, se firma el acta de participación donde se registran las observaciones y solicitudes

de los monitores, se entregan los informes del monitoreo anterior y luego se realiza un compartir con todos los monitores y el equipo, finalizando con el retorno de cada uno a sus localidades.

1.5. Dinámica del MAP en Etapa de Operación de Línea de Transmisión Eléctrica.

En la etapa de operación, el monitoreo está programado para realizarse en cada localidad que forme parte del Área de Influencia Directa (AID) y están organizadas en Comités de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana, usualmente son las mismas que participaron en la etapa de pre-operación.

Para la realización del monitoreo, de contar con el número telefónico del monitor se llama previamente para avisarle de la fecha de visita, se visita la localidad y se contacta a algún miembro de la Junta Directiva se le explica sobre el monitoreo y se le invita a participar de la evaluación ambiental (de los componentes ruido y radiación no ionizante), de aceptar acompaña al equipo en la camioneta hasta el punto referido, se le comenta sobre el funcionamiento de los equipos y los resultados preliminares obtenidos, se absuelve sus dudas y se recogen sus solicitudes o demandas, se firma el acta de monitoreo y se le brinda información de los canales de comunicación para que la empresa pueda ser mediadora ante el titular, finalmente se retorna a localidad.

Como en esta etapa la visita es periódica, la comunicación se resume en el contacto telefónico previo y el día del monitoreo, es así que se comunica: los objetivos del monitoreo, los componentes ambientales a evaluar, los alcances del proyecto de línea de transmisión, las medidas de prevención y los acuerdos sobre la Faja de Servidumbre. También, se brindan los canales de contacto de: la empresa que realiza la evaluación, la empresa titular del proyecto, y se da orientación respecto a los organismos e instancias gubernamentales que tienen alguna competencia sobre el proyecto.

1.6. Retos Identificados en el Ejercicio de mi Labor Profesional

En la presente sección detallo los cuatro retos que he identificado en el desarrollo de los Monitoreos Ambientales Participativos, el primero compete a los problemas de representatividad y legitimidad de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana (CMVC), el segundo reto aborda el rechazo de las comunidades en la realización del Monitoreo Ambiental Participativo, en tercero da cuenta que el titular del proyecto brinda información incompleta y de carácter puramente técnico a la comunidad, finalmente, el cuarto reto es sobre las comunidades perciben una serie de riesgos ambientales por la presencia de la línea de transmisión de alta tensión.

1.6.1. Problemas de Representatividad y Legitimidad de los CMVC

La conformación de los CMVC debe contar con el respaldo de la Directiva local y ellos contar con el respaldo de la población, sin embargo, muchas veces se han dado situaciones donde no hay legitimidad de autoridades, sobre todo, en competencias respecto a la línea de transmisión. Las situaciones que se presentaban se podrían organizar de acuerdo a lo siguiente: Comunidades campesinas con control total sobre su territorio; comunidades campesinas con territorio desmembrado; y centros poblados con titularidades individuales. Los oficios informativos sobre el monitoreo están dirigidos a presidentes de comunidades campesinas y alcaldes de centros poblados, en la mayoría de casos la entrega se hace directamente a dichas autoridades, respetando la representatividad y la autonomía de dicha instancia de poder local.

En la visita a centros poblados la recepción de los oficios puede ser realizada por cualquier autoridad, juez de paz, agente municipal, teniente gobernador, alcalde o algún cargo local, para muchos de ellos no había algún tipo de usurpación de funciones o atribuciones respecto a la representatividad para participar del monitoreo o dar el permiso correspondiente.

Al visitar centros poblados que no se encontraban dentro de Comunidades, se daba a notar una situación particular respecto a la representatividad de las autoridades ante el proyecto,

ya que en estas localidades los titulares de los predios donde se encuentran las líneas de transmisión pretenden asumir una mayor preponderancia sobre los representantes locales en lo que respecta a la ejecución del monitoreo. El principal argumento de los propietarios suele ser que ellos son los principales implicados y ante cualquier requerimiento vinculado a las torres de alta tensión que se encuentran dentro de sus terrenos era necesario solicitar su permiso, fue así que han habido ocasiones donde se ha desconocido el permiso de la autoridad local.

Cuando visitaba comunidades campesinas la situación era diferente a las antes mencionadas, en la mayoría de casos los comuneros y autoridades que no eran parte de la junta directiva referían que los documentos necesariamente tenían que ser recibidos por alguno de sus miembros, lo cual reflejaba el grado de representatividad de la institución. Lo usual era que el presidente de la comunidad recibiera los documentos o delegue a alguien de ser el caso. De no estar el presidente, algún otro miembro lo hacía y en ese caso procuraban respetar las funciones y no caer en usurpación de funciones, por tal motivo eran los vicepresidentes, secretarios o vocales quienes asumían la potestad, a continuación presento una viñeta etnográfica que relata una experiencia.

Comunicación interna de la directiva

En la primera visita a la localidad de Cotaruse tuve la oportunidad de conocer al vicepresidente de la comunidad campesina de Cotaruse, en aquella ocasión, tuvimos un conversación amena, absolviendo sus consultas respecto a la evaluación a realizar, en aquella ocasión recuerdo que de manera reiterada mencionaba la importancia de que toda la Junta Directiva esté informada al respecto antes de poder firmar el documento u aceptar la realización del monitoreo. Su actitud, a pesar, de serena mostraba desconfianza y mucha atención de la información. Pensé que ello se debía a algún problema con la empresa titular, aunque, en la conversación brotó el tema sobre las diferencias al interno de la Directiva con algunos

representantes que buscan cualquier motivo para generar un reclamo. En aquel momento él comenzó a llamarlos por celular a fin de informarles y saber de su disponibilidad, al parecer el monitoreo no representaba algo de gran relevancia, fue así que todo se resumió en la decisión del presidente, quien estableció la fecha para la ejecución del monitoreo.

El caso citado fue muy particular ya que usualmente el directivo que recibe la información es quien la réplica ante su junta, no obstante, la acción del vicepresidente parecía parte de una estrategia para evitar conflictos y evaluar los compromisos, ello en consideración de la situación al interior de la Directiva.

Las licencias que permitían parte del ejercicio de mi labor era que, al momento de realizar la entrega de los oficios correspondiente a las autoridades, al no estar presente el presidente o algún miembro de su Directiva, estas podían ser entregadas a alguna otra autoridad o familiar de los representantes. Ello se hacía a fin de poder cumplir con el cronograma de trabajo, ya que muchas localidades se encuentran distantes, y en esos casos la evaluación no se concreta de no contar con el permiso correspondiente.

Las comunidades campesinas gozan de autonomía comunal, Diez (2022) hace énfasis que ello refiere a la capacidad de acción y agencia dentro de un marco mayor, donde se desenvuelve una relación subalterna ante el Estado y otros agentes. Es así que, reconocer la representatividad de la organización comunal y solicitar el permiso correspondiente para realizar el monitoreo en su territorio, puede entenderse como un reconocimiento de su agencia, sin embargo, el hecho de que muchas veces no se solicita el permiso para otras evaluaciones o actividades; el comprender que la empresa titular puede manejar y gestionar la información y resultados de la evaluación ambiental ante un Estado que les permite ello; entender que el rol de las autoridades como monitores ambientales refleja el diseño de una dinámica que los sitúa como agentes que

participan de manera pasiva en la actividad; todo esto expresa que a nivel estructural la relación con la comunidad campesina se da en condición subalterna.

La principal solicitud en etapa de pre-operación

Cuando visitaba las localidades para invitarlos a participar del MAP, lo primero que cuestionaban era ¿Por qué no se realiza el monitoreo en mi localidad? Recuerdo haberme preguntado lo mismo cuando comencé a realizar mi trabajo. La respuesta que la coordinación me brindó en un primer momento refería a que se estaba continuando con la dinámica de sus antecesores en la forma de ejecución de los MAP. De otro lado, desde el aspecto técnico ambiental las evaluaciones se realizan en puntos establecidos por el titular del proyecto y el MINEM, los cuales han sido detallados en el Plan de Manejo Ambiental.

Al comenzar a investigar corroboré que en el Plan de Manejo Ambiental se dan detalles respecto a las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos (calidad de aire y ruido, agua, manejo de paisaje y suelo que incluye flora-fauna), donde se detalla el programa de participación ciudadana con objetivos específicos y algunas referencias sobre la dinámica.

Esta situación la destaco porque -al menos durante tres monitoreos fue una solicitud constante por parte de las autoridades locales- me permite contrastar con la situación que luego se me presenta con los monitoreos en cada localidad durante la etapa de operación de las líneas de transmisión, un escenario donde algunas autoridades no pueden participar o expresan su negativa.

Sin embargo, hay algo interesante que va más allá de lo técnico y refiere a la relación que ha establecido el titular con las localidades y dueños de predios, es así que la otra solicitud constante era ¿Va a estar presente algún representante de la empresa titular? siendo la respuesta negativa. Cabe señalar que, desde la etapa de negociación de predios hasta el funcionamiento de

la línea, todas las actividades son tercerizadas, las personas refieren que han sido pocas las oportunidades de contacto directo con la empresa titular, a pesar de haber realizado sus reclamos, el envío de correos o llamadas a representantes, hasta su misma participación en las "reuniones" (como llamaban al monitoreo) suponía un canal de comunicación, pero no había respuesta.

Es así que, agotados los medios, también se agotó la paciencia de muchos de ellos, siendo un pasivo que se carga y que será expresado ante cualquier colaborador vinculado al titular del proyecto, especialmente en el caso de Comunidades Campesinas. Pero, así como hay un malestar latente, también había resignación por parte de algunas autoridades comunales o titulares de predio quienes asumían haber firmado sin comprender la magnitud del proyecto y las posibilidades de negociación, siendo la "reunión" un espacio donde se enteraban de otros casos vecinos, este último aspecto da pie a uno de los retos que tuve en el desarrollo de mis labores.

Una de las cuestiones significativas a nivel personal como especialista social fue comprender la representatividad del equipo y la posición en que nos encontramos ante las personas locales ¿A quién representamos? Al presentarme claramente indicó que soy parte de una empresa que realiza la labor de tercero sobre el proyecto de línea de transmisión de alta tensión de la empresa titular, la mayoría de personas hacen una identificación en dos sentidos: se es parte de la empresa titular del proyecto o evaluadores del Estado, pero siempre se entiende que se cumple labor como terceros.

Recalcar el nombre de la empresa y la labor de terceros es una constante, pero al momento de observar el oficio y el contenido, es evidente la vinculación al titular de proyecto, por lo tanto se asume que se representa a la empresa titular en una labor puntual, lo cual no sería incorrecto en cierta medida. En este escenario, como parte de la primera impresión e identificación que realizan las autoridades es llamarme "ingeniero", mención que en un inicio

atendía y daba el tiempo de aclararla, explicando sobre mi profesión de antropólogo, con el tiempo fui normalizando la etiqueta profesional que me atribuían y ya no hacia ninguna aclaración, al menos que sea necesaria.

Así como me identificaban nivel profesional, también, se manifiestan otras categorías sociales que se intersecan, étnicamente en localidades quechuas he reconocido que se establece una apertura o relación de cercanía que entiendo está vinculada a mi fenotipo, ha sido muy común que al preguntar sobre mi zona de procedencia se me vincule con alguna ciudad de la región visitada, ya que establecen mi nexo con lo urbano, es muy común que me hablen en quechua y al responderles que entiendo un poco y lo hablo mucho menos, no ser quechuahablante, pues contribuyo a delimitar su marcador de identificación.

Estos aspectos de mi posicionalidad me han permitido poder tener un desenvolvimiento particular en los espacios quechuas, sobre todo rurales, representando una posibilidad de estrechar con algo de mayor facilidad el vínculo y la comunicación. He notado que para las autoridades lo etario es importante, no solo tomando en cuenta la edad, sino la apariencia que uno luce, no necesariamente alguien joven sino que luzca juvenil.

Hay un capital simbólico que me facilita la cercanía y vinculación con población de espacios rurales en la zona alto andina, especialmente por una filiación étnica quechua, la cual encuentra un quiebre en mi limitado dominio del idioma. Sin embargo, es latente una manifiesta desconfianza y distancia ante mi posición como mediador del proyecto.

1.6.2. El Rechazo de las Comunidades en la Realización del MAP.

En el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana la figura principal es la del monitor ya que para la ejecución del monitoreo y las evaluaciones es importante tener la aprobación de la autoridad local, sobre este aspecto hay situaciones particulares como el de las comunidades

campesinas que deben dar consentimiento para poder realizar cualquier actividad en su territorio, esto incluiría centros poblados, anexos o caseríos dentro de su territorio.

Sin embargo, en mi experiencia he notado que no necesariamente se solicita el permiso a las comunidades, ha habido situaciones donde he tenido documentos dirigidos a anexos o caseríos que conforman un Comité, en el cual no está incluida la Comunidad Campesina a la que pertenecen dichas localidades. Me ocurrió en una ocasión que, el presidente de un anexo me preguntó si contaba con el permiso comunal, porque él sabía que no habían tenido buena relación con el titular de la empresa. En aquella oportunidad yo no visité la Comunidad Campesina al no haber un oficio dirigido a ella, de forma espontánea una salida fue expresar mi desconocimiento de ambas situaciones y propuse entablar contacto telefónico con algún directivo de la comunidad.

En la llamada telefónica con el presidente comunal, expresó que el titular no había cumplido con varios acuerdos que habían quedado en acta (específicamente refería al mejoramiento de una vía) y habían buscado varias formas de comunicarse con ellos, pero no hubo ninguna respuesta, por lo tanto, la Directiva había decidido no permitir que se realice algún trabajo vinculado al titular. Ante ello le reiteré la explicación sobre el monitoreo y los canales de comunicación que se encuentran en el oficio si desea que seamos mediadores en la comunicación con el titular. El presidente del anexo firmó el cargo del oficio y antes de retirarme le brindé detalles para hacer más fluida la comunicación e informarle que nuestra visita es periódica. Luego de dicha experiencia en cada visita de trabajo he procurado estar más atento a las localidades que puedan formar parte de una comunidad campesina.

Respecto a la ejecución del Monitoreo Ambiental Participativo y el permiso de acceso a territorio comunal, hay tres aspectos que destaco: primero, las comunidades al tener titularidad de sus tierras gozan de autonomía y establecen sus propias normas sobre la gestión del territorio,

por lo tanto la realización de alguna actividad de agentes externos (como en el caso de los monitoreos) necesariamente debe ser informada y contar con el permiso correspondiente; segundo, el Monitoreo Ambiental Participativo se concreta con la participación del monitor como veedor que verifica la ejecución, o también, se concreta cuando el monitor da el permiso para la evaluación y la posterior recepción de los resultados y documentación correspondiente; tercero, las evaluaciones ambientales y biológicas (no participativas) como parte del Programa de Vigilancia Ambiental se suelen realizar de manera periódica (trimestral, semestral o anual) de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental para cada línea de transmisión eléctrica.

En base al caso expuesto previamente, considero importante mencionar una situación directamente vinculada a mis funciones y que supone un reto en el tema concerniente al territorio comunal. En el documento que establece las acciones del Monitoreo Ambiental Participativo, hay un punto específico que refiere, si no llega a darse la participación de los monitores, el titular podría continuar con el desarrollo de su programa de vigilancia ambiental de acuerdo a su cronograma de trabajo y frecuencia de monitoreo.

Lo mencionado podría dar el margen para interpretar que, si no hay participación, la evaluación ambiental continuaría su normal desarrollo, sin alguna referencia del permiso que se necesitaría para su ejecución, no obstante, en el documento se señala claramente que todos los involucrados (incluyendo a mi equipo) en el monitoreo deben tener una conducta ética, la cual claramente implica el respeto a la decisión de la comunidad de participar o permitir la evaluación en su territorio. El solicitar permiso a las autoridades de la comunidad campesina es importante, no sólo como parte de un protocolo, sino por el respeto a su reconocimiento territorial y a su sentido de pertenencia al mismo.

Menciono ello porque la solicitud de permiso a las autoridades comunales solo se da cuando hay Monitoreos Ambientales Participativos, el resto del año, las evaluaciones del equipo ambiental y biológico se dan sin previo aviso o coordinación. Ello ha generado que en muchas ocasiones me vea involucrado en situaciones conflictivas por el ingreso a zonas de pastoreo y uso de vidas comunales, siendo un mal antecedente que se expresa en la visita del monitoreo. Quizá algo más complejo es el caso de las comunidades que expresaron su negativa en el monitoreo, porque si durante el año tienen programadas evaluaciones ambientales o biológicas, estas se van a realizar de todas maneras ya que deben cumplir con su programa de vigilancia ambiental.

1.6.3. El Titular del Proyecto Brinda Información Incompleta y de Carácter Técnico a la Comunidad.

En las "reuniones" que se daban de los monitoreos ambientales participativos en etapa de pre-operación los monitores aprovechaban para conversar entre ellos e intercambiar experiencias. En la etapa de preguntas la mayoría aprovechaba para exponer los casos de su localidad, ello generaba una bola de nieve en la cual cada monitor aprovechaba para ir siendo más incisivo y demandante, muchas veces se dirigían de manera exaltada hacía los especialistas ambientales o biólogos, a pesar de haber dejado en claro que ellos forman parte del equipo de la empresa evaluadora y son terceros.

En este escenario donde la colectividad manifestaba un sentir común y respaldaba el descontento se estaba gestando un espacio de intercambio de experiencias, en el cual también se aprovechaba en compartir información respecto a los procesos de negociación que tuvieron, principalmente sobre montos económicos y servidumbre y vías de acceso.

En cuanto al tema económico sobre la negociación del terreno comentaban cuanto se había pagado por torre de alta tensión, la diferencia era considerable entre localidad vecinas,

hablaban de miles de soles de diferencia, muchos no entendían a qué se debía ello, algunos atribuían a que todo dependía de la capacidad de negociación y que tan necesario e importante era la ubicación de su terreno para el proyecto, otros señalaban que habían conversado con los vecinos de su localidad para más o menos considerar un monto, pero esto último igual no aseguraba que todos comenten algo verdadero.

El tema de la franja de servidumbre debe ser el tema que más sorpresa causaba, ya que muchos monitores sean comuneros o propietarios individuales desconocían de sus implicancias, algunos no sabían que hay una medida reglamentaria de acuerdo a la potencia de la línea de transmisión por donde va a pasar su cableado. Estas tienen un ancho que se mide desde el centro de la línea: para líneas de transmisión de 500Kv son 64m y para las de 220Kv son 25m. Entonces, al momento firmar el acuerdo no consideran un monto por el paso del cableado, usualmente ello era por desinformación, aparte señalaba la mayoría que les decían que iban a poder seguir haciendo tus actividades con normalidad, cultivar, pastear a tu ganado y transitar por ahí, solo estaba prohibido el construir en esa zona y plantar árboles. Ello en parte es cierto, pero no del todo ya que la franja de servidumbre es considerada por el Estado como un área que debe estar libre y sobre la cual la empresa posee titularidad mientras dure la concesión.

Había comunidades y propietarios que sí conocían sobre la franja de servidumbre y lograron negociar al respecto. Los propietarios solicitaron un monto adicional y algunas comunidades lograron que se diera a manera de ayuda social un monto económico para las familias que tenían comprometidos sus terrenos por la presencia del cableado, en otros casos, comunidades que tuvieron apoyo monetario o en materiales para una obra de infraestructura local.

En el caso de las comunidades campesinas esta situación tenía un peculiar matiz, ya que para la aprobación del proyecto se realizaba en asambleas comunales y se aceptaba con el

quórum necesario, no obstante, igual les resultaba muy sorprendente el monto pagado a algunos titulares u otras comunidades. Entre otros aspectos que negocia la comunidad se encuentran las vías de comunicación, pueden ser trocha o afirmada, si estas han sido realizadas por la comunidad campesina, ello se negocia con el titular de la empresa, en dos aspectos: primero, si es solo para uso de acceso a las torres eléctricas se realiza un contrato por vía, segundo, si dicha trocha va a estar dentro de la franja de servidumbre o atravesada por el cableado se debe realizar contrato de servidumbre. De otro lado, si es el caso de vía nacional, municipal o de centro poblado no se reconoce pago alguno, por ello muchas veces el diseño del trazado a nivel técnico lo piensan desde la cercanía a estas vías, de ser factible.

Cuando se compartían los logros de la negociación de la franja de servidumbre, era notorio el malestar de varios monitores, algunos reconocían que sus autoridades no habían estado muy informadas, otros se preocupaban por lo que representa el que sus terrenos estén en la franja de servidumbre y los inconvenientes que pueda haber a largo plazo.

Desde el aspecto técnico, para la negociación los especialistas prediales realizan una evaluación de catastro, censo e inventario de las áreas que estarían implicadas en el proyecto. Ello implica en primera instancia que van a recurrir al municipio a solicitar el avalúo de los predios, el cual es un indicador del valor del mismo, sin embargo, hay otros aspectos que se van a considerar a partir de una labor de observación y visita a las localidades, tales como la existencia de zonas de cultivo y pastoreo, las condiciones de las viviendas. Ello son los factores que se consideran para iniciar el proceso de negociación, aunque, ya en el mismo proceso, dependiendo de las etapas de negociación o situaciones particulares van a haber otros aspectos que podrían significar un aumento en el monto.

Algo que me podido conocer a partir de conversar con uno de los especialistas prediales es que para el proceso de negociación al revisar los autovalúos suelen indicar montos por debajo

del promedio que se conoce a nivel local y ese desfase sorprende a los propietarios, además, el considerar las características de su actividad agropecuaria en el terreno. En la negociación muchas veces se evita hablar de posibles inconvenientes por la presencia de la torre, o al parecer, minimizan el impacto, según lo que entendía por la información que me brindaba y por lo que me contaban las autoridades en el monitoreo, se corroboraba un vacío de información, el cual beneficia al titular del proyecto o a la empresa tercerizadora. Finalmente, se da un acuerdo verbal sobre la confidencialidad de la información que se está brindando y sobre todo respecto a los montos estimados, ello es una pauta y estrategia del especialista predial, a fin de que los vecinos no comparten información.

Parte del trabajo que expresan en la etapa de negociación al parecer sí se maneja aprovechando los vacíos de información y el desconocimiento de los locales. Ello se vuelve un pasivo para el proyecto cuando la gente comienza a socializar información sobre el mismo y empiezan a compararse las situaciones y hallar las diferencias. Este malestar se acrecienta más, justamente, en las "reuniones" de monitores ambientales participativos, cuando se compara la situación de unas localidades con otras vecinas y se identifica quien ha logrado más beneficios.

Luego de varios meses de trabajo me comenzó a quedar más claro que, la respuesta por parte del titular de la empresa no se había dado en muchos casos, lo que generaba se mantenga latente el malestar, siendo reflejado ello cuando se realizaban las visitas de los monitoreos ambientales participativos en cada localidad, o sea, los que competen a la etapa de operación de la línea de transmisión. Muchas veces un malestar que las autoridades compartían con quienes le seguían en el cargo.

Considero que algo a rescatar ante esta situación de afectación es que, el espacio que se formaba en las reuniones de monitoreo podría haber representado un paso significativo para plantear acciones conjuntas o ver la posibilidad de organizarse y buscar atender las

problemáticas que aquejan a sus localidades, sin embargo, los contextos de cada localidad eran muy peculiares. Usualmente, los monitores de comunidades campesinas con mayores desacuerdos eran las que proponían desarrollar acciones conjuntas, mientras que el contraste opuesto eran los monitores de las asociaciones de vivienda o algunos centros poblados donde la negociación del proyecto había sido con propietarios individuales.

En relación a lo expuesto, uno de los retos que tuve fue gestionar la información que brindaba sobre el proyecto más allá del monitoreo ambiental participativo, ya que los pasivos con los que cargaba el proyecto podían representar un obstáculo a la ejecución de la evaluación. Aquí, claramente, se da lo señalado por Ferguson (1990) que el lenguaje técnico busca dar una apariencia de neutralidad a fin que cualquier actividad como el monitoreo pueda significar un aspecto puramente técnico que obedece a un protocolo establecido y no tiene mayor relevancia más allá de una visita periódica.

La información que logré recopilar durante la etapa de pre-operación permitió que pueda desarrollar un discurso más anclado en aspectos técnicos, que me ayudó en la etapa de operación de los monitoreos en cada localidad. Dicha información pretendía ser neutral pero obedecía a un argumento que disipa los cuestionamientos a fin de no obstaculizar el trabajo que tenía programado, tal como se espera por parte de la empresa para cumplir con la labor asignada. Debo reconocer que mi cuestionamiento no solo se centraba en el discurso o la información que podía brindar, sobre todo me contrariaba el hecho de saber que no había respuesta alguna por parte de la empresa titular ante los reclamos, y quienes realizamos una labor de terceros claramente vinculados a la empresa teníamos que ser el rostro público ante las localidades.

En dicha situación comencé a socializar las experiencias de distintas localidades, centrándome en las acciones que tuvieron ante el descontento generalizado sobre el proyecto, aquí claramente hay un límite entre inducir a la acción o mostrar que hay acciones posibles,

tampoco es que las autoridades locales fueran ingenuas o desconocieran de su agencia, entre las acciones se encontraba: el cierre de vías con tranquera y limitar acceso a cualquier empresa vinculada al proyecto, enviar una comisión a las oficinas de la empresa para presentar el reclamo, organizarse entre localidades y buscar alguna zona cercana donde el proyecto aún esté en ejecución o haya algún proyecto en marcha de la empresa titular a fin de hacer llegar su reclamo, por mencionar algunas.

El rol de mediador asumido en esta labor, claramente expone los límites que uno tiene, verse como un profesional con limitada agencia ante una situación tan compleja que carga un proceso histórico de desencuentros, lleva a buscar la sinceridad respecto al mensaje a comunicar y a la capacidad de acción que se tiene, por lo tanto, no se prometen soluciones, ya que no están al alcance.

El caso de Naciente Río Colorado

En la provincia de Chanchamayo en la cuenca del río Colorado se encontraban algunas localidades que conformaban el Comité de Monitoreo y Vigilancia, entre los anexos se encontraba La Elsa, Naciente del Río Colorado y Pampa Americana, las autoridades de dichas localidades me comentaron que, venían reclamando a la empresa titular del proyecto la mejora de la vía de acceso que conecta toda las localidades de dicha zona, esta vía se había visto afectada por la presencia de los equipos de construcción de la empresa titular y por las condiciones climatológicas desfavorables, además, se contaba con un acuerdo habían realizado respecto al mantenimiento.

En aquel contexto las localidades habían comenzado a organizarse como microcuenca y estaban realizando sus primeras acciones conjuntas, siendo la vía de acceso un tema central, tomaron la decisión de cerrar el paso y no permitir que ningún vehículo vinculado al titular de la empresa o algún tercera pueda ingresar a la zona, esta situación llegó a un momento álgido cuando un gran equipo de la empresa titular se dirigía hacia la zona a realizar trabajos, la situación fue tan tensa que la prensa local llegó a la zona a cubrir lo ocurrido. El resultado de aquella acción fue beneficiosa para las localidades ya que se

concretó el compromiso de mejora y mantenimiento de vía, y con ello se fortaleció la organización de microcuenca.

1.6.4. Las Comunidades Perciben una Serie de Riesgos Ambientales por la Presencia de la Línea de Transmisión de Alta Tensión.

La evaluación ambiental es un tema que las autoridades locales consideran importante a realizar, más aún si esta se da de manera periódica, aunque, ello pueda ir en contra de la posición que tienen ante el titular del proyecto, por los motivos expuestos en una sección previa, por tal motivo el monitoreo tiene en su protocolo una etapa de comunicación previa para solicitar el permiso correspondiente.

La evaluación ambiental que se realiza en el caso del monitoreo compete a los componentes de ruido y radiación no ionizante, para ello se utiliza el equipo sonómetro y el equipo de frecuencia de radiación, respectivamente. La evaluación de ruido se da en un rango de 15 minutos y en el caso de radiación durante 6 minutos. La explicación del funcionamiento de los equipos, el objetivo de la evaluación y los resultados del mismo, son explicados por el especialista ambiental, la forma en como se comunica todo ello depende del nivel de lenguaje que utilice el especialista, algunos tienen un lenguaje más técnico centrado en lo procesual, mientras que, otros buscan un lenguaje más comprensible recurriendo a analogías o uso de formas más coloquiales. En este aspecto, sea el lenguaje que se utilice, mi labor ha consistido en generar que las dudas de los monitores se disipen, para ello he tenido que construir un discurso que permita acercar el contenido basándome en lo que he podido recopilar de cada especialista ambiental.

En esta parte del monitoreo es donde se expresan con mayor claridad los riesgos que se perciben por la presencia de la línea de transmisión de alta tensión, podría enumerar todos los riesgos, pero primero detallaré aquellos vinculados a los componentes de ruido y radiación.

En el caso del ruido, la principal molestia que expresan tiene que ver con los sonidos que emiten las torres en temporada de lluvia, se vuelve incómodo más aún si se vive cerca de la línea de transmisión, y si son acompañadas de rayos y truenos, la torre al tener pararrayos puede percibirse como un objeto causante de la presencia del rayo. Hay localidades que registran afectación de su ganado por los rayos o alejamiento de la zona adyacente a la línea de transmisión por el ruido.

Comunidad Campesina San Cristóbal de Ccocha y el riesgo de la LT

Ubicado en la provincia de Churcampa, Huancavelica tuve la oportunidad de reunirme con representantes de la Directiva a fin de explicarles sobre el Monitoreo Ambiental Participativo. En un inicio me reuní con el secretario y el vocal en el campo deportivo, mientras esperábamos al presidente, ellos me expresaron que sí tenían dudas sobre el riesgo por las torres de alta tensión en época de lluvia, ya que cuando estaban cerca se escucha más fuerte el ruido como "chipas" y si pasan cerca de la torre o por debajo del cableado sienten que las gotas están cargadas de electricidad, y si hay tormenta eléctrica o rayos la situación se percibe más peligrosa porque suelen caer en zonas cercanas a las torres, ello no solo representaba un riesgo para la vida humana, también para los animales que pastean por la zona.

En aquel momento, les detallé sobre los sistemas de seguridad de las líneas de transmisión y las medidas de prevención que se deben tener en esos casos, el diálogo fue fluido y se notaba que ellos se encontraban conformes con la información brindada, fue así que indicaron que le comunicarían al presidente, cuando ya estábamos por finalizar la reunión de pronto llegó él, los miembros de su Directiva me presentaron y le explicaron todo lo conversado, sin embargo, se notó que estaba muy ofuscado y comenzó a hablar rápidamente sobre su incomodidad por el proyecto y que necesitaba conversar con el titular de la empresa.

Tocó el tema de la seguridad y comentó que su madre, una adulta mayor, vive cerca de una torre y por sus chacras atraviesan los cables de alta tensión lo que significa un riesgo constante para ella, ante esa situación tuve que dar la información que previamente había brindado, pero está vez sí fueron preguntas mucho más incisivas que aludían a la etapa de negociación, por lo reiterado de sus

cuestionamiento se notaba su malestar e insinuaba que desde la directiva podría promover una acción para solicitar una modificación o alguna retribución por la afectación, en ese momento solo pude escucharlo con atención, comprender su malestar y entender que era un caso más de desinformación. Solo pude brindarle los canales de comunicación del monitoreo por si deseaba enviar algún oficio dirigido al titular, en todo momento traté de ser manejar la calma y expresarle de manera sincera las competencias de mi labor y las del monitoreo ambiental participativo, así, mostró un poco más de calma y los miembros de su directiva también fueron reiterativos al expresarle que la labor era puntual en referencia al monitoreo.

Durante la conversación se planteó una alternativa provisional que permita poder tener en calma al presidente respecto a la integridad de la vida de su madre, el considerar que ella pueda vivir en la zona baja durante la temporada de lluvias, así, alejarla de la zona de riesgo y estar al pendiente en su cuidado, lo que el presidente entendió podría ser conveniente.

En el caso de la radiación, siempre se especifica que la radiación transmitida por objetos eléctricos es radiación no ionizante[3] que tiene un comportamiento e impacto distinto a la radiación ionizante[4], para explicar al respecto los especialistas ambientales suelen recurrir a analogías. Quizá este es el tema que genera mucha más duda y desconfianza en la población ya que hay una percepción de que la radiación es dañina y considerando las dimensiones de la torre, pues, debe ser mayor la afectación, a pesar de que, los especialistas ambientales precisan que las investigaciones no han corroborado un daño a la salud humana.

Sobre la radiación hay personas que establecen una relación entre la cercanía a la línea de transmisión y cambios desfavorables en la productividad de la tierra y afectación a sus cultivos. Al respecto no hay una prueba concluyente sobre ello, pero la idea está latente, es el empirismo

[3] No tiene energía suficiente para liberar electrones de los átomos ni romper enlaces químicos que puedan dañar el organismo. (Frecuencias de Radio, Radiación infrarroja y visible). fuente: SINIA, MINAM.

[4] Tiene energía suficiente para liberar electrones de los átomos, producir ionización y romper enlaces químicos. (Rayos cósmicos, Rayos X, Rayos gamma, Rayos ultravioleta). fuente: SINIA, MINAM.

una prueba con la cual no hay argumento que permita deslindar y establecer otras relaciones causales. El riesgo claramente se halla vinculado a la percepción y si en la cotidianidad se comienzan a manifestar algunos efectos que se corroboran con relatos de otras personas, pues, se generaliza el sentir y si en las localidades se vincula lo ocurrido con la inserción de la línea de transmisión, claramente hay un causante.

La infraestructura no solo está situada como un objeto pasivo en el entorno, tal como lo mencionan Harvey y Knox (2015) hay una agencia de lo material que influye sobre la vida social de las personas, esta puede ser capaz de moldear las dinámicas, ello claramente queda demostrado con el caso de las líneas de transmisión, aunque no tiene una capacidad activa como las carreteras, su presencia ha significado cambios en los territorios locales, ha generado nuevas ideas en la forma de pensar sobre el riesgo en dichas zonas, ha promovido nuevas representaciones de grandes proyectos de "desarrollo" nacional que solo deja pasivos.

Conclusiones del capítulo

Las conclusiones del presente capítulo en relación a los retos identificados en mi labor, son las siguientes:

1-La representatividad de las autoridades localidades que para el Monitoreo Ambiental Participativo asumen la figura de monitor es muy particular en cada caso, ya que la directiva entiende que su participación o negativa es claramente una muestra de la posición colectiva ante el proyecto.

2- Es importante comprender que el acceso al territorio presenta sus particularidades de acuerdo a la localidad visitada, hay localidades donde el derecho de propietario individual se sitúa por encima de lo designado por la autoridad local, mientras que en el caso de la propiedad comunal, la directiva comunal goza de autoridad y legitimidad para gestionar y autorizar actividades en su territorio.

3- El aspecto comunicacional es relevante en el rol de mediador que desempeña el especialista social, el discurso técnico con el que muchas veces se abordan las consultas y demandas, claramente expone una neutralidad que pretende disipar la problemática alrededor del proyecto, sin embargo, hay un margen que permite al especialista social poder transmitir y compartir información que pueda ser de relevancia o representar una posibilidad.

4- Las autoridades locales reconocen que la evaluación ambiental es importante ante los riesgos que supone la línea de transmisión de alta tensión, ya que dicha infraestructura ha generado cambios en el territorio local, además de atribuirle una serie de eventos que afectan en el desarrollo de sus dinámicas sociales y económicas.

La identificación de los retos ha permitido poder dar contexto del escenario donde he desempeñado mi labor profesional, asimismo, describir su dinámica y situar a los actores sociales involucrados, en base a ello desarrollo mi análisis reflexivo que dialoga con la producción antropológica que corresponde a un segundo capítulo.

Capítulo 2: Reflexión Antropológica y los Retos Profesionales

En el presente capítulo reflexiono en torno a como la antropología y las ciencias sociales ayudan a comprender y afrontar los retos identificados en mi labor profesional, para ello he considerado las categorías de análisis de territorio, multiterritorialidad, extractivismo e infraestructura.

El capítulo se encuentra organizado en cinco secciones donde se conceptualizan las categorías de análisis y se presentan los retos que competen a cada tema. Es así que lo referente a territorio, comunidad campesina y multiterritorialidad permite abordar los retos sobre: representatividad y legitimidad de los comités de monitoreo y vigilancia ciudadana; y el rechazo de las comunidades en la realización del Monitoreo Ambiental Participativo. A partir de la reflexión sobre extractivismo e infraestructura se trata los retos: las comunidades perciben una serie de riesgos ambientales por la presencia de la línea de transmisión de alta tensión y el titular del proyecto brinda información incompleta y de carácter puramente técnico a la comunidad.

2.1. El Territorio y su Dimensión Social

En los estudios sobre la ruralidad en el Perú durante la década de los ochenta y noventa se comienza a dar un cambio en el énfasis del análisis, si bien el foco se encontraba sobre la comunidad, este pasa al territorio, es así que, a finales de la década de los noventa se da el giro territorial en investigaciones teóricas y aplicadas. Como indica Asencio (2018) los estudios cambiaron el foco de la comunidad hacia el territorio, con énfasis en comprender y analizar los procesos de cambio en el ámbito rural. El impulso de dichas investigaciones se da en un contexto que traía consigo las luchas de reivindicación territorial por parte de los movimientos sociales y el apoyo de las entidades de cooperación. Escobar refiere que, si bien el reclamo sobre el territorio tuvo como actores a los movimientos indígenas latinoamericanos, también implicó la

reinvención del territorio como espacio de vida desde otras racionalidades territorializadas (Escobar, 2014).

La referencia al territorio va mucho más allá de su componente espacial y físico, como refiere Tomadoni (2007), el territorio es una construcción social realizada por quienes lo habitan, por los grupos con interés en el mismo e instituciones sociales como la familia, la comunidad y el gobierno, los cuales se expresan en redes dentro del tejido social como formas de organización social particulares. En este sentido, muchas de las colectividades visitadas, sobre todo las comunidades campesinas, que forman parte del trayecto de la línea de transmisión de alta tensión, expresan un sentir de pertenencia a su territorio desde una narrativa de presencia histórica en el mismo, además, de un arraigo a partir del desarrollo de actividades productivas que los vincula al mismo y la dinámica de sus vínculos sociales y culturales que entretejen su tejido social.

Cabe agregar que, el territorio también se presenta como un escenario de relaciones de poder. Haesbaert (2011) señala que al desenvolverse estas relaciones permiten acceso y control diferenciado sobre múltiples aspectos de la vida social, de tal manera que, se manifiesta la territorialidad como una estrategia en dicho contexto, con la particularidad de que la mirada recae sobre cualidades del plano cultural y simbólico, en la que cabe considerar a la identidad colectiva. En esta misma sintonía, Escobar (2014) refiere que la territorialización implica un proceso de apropiación, del cual se desprenden las condiciones para el desarrollo de la territorialidad que tiene como eje a las identidades en contextos dinámicos y cambiantes.

En los proyectos de infraestructura como es el caso de las líneas de transmisión eléctrica de alta tensión el aspecto territorial es importante a considerar; así como señala Devine-Wright (2024) cuando un agente externo (Estado, empresa u otro), instala una infraestructura desenvuelve una acción de territorilización que, reconfigura y transforma el espacio, muchas

veces bajo lógicas de exclusión. Para el autor es importante enfatizar en la dimensión política sobre el territorio ya que manifiesta una relación entre agentes locales y extraterritoriales con diferentes sistemas de significados respecto al espacio-territorio.

En base a lo referido, tanto Haesbaert y Devine-Wright consideran que las relaciones de poder en el territorio están fundamentadas en lógicas de territorialidad y acciones de territorialización, las cuales acentúan en lo simbólico e identitario, pero es pertinente aclarar que Haesbaert lo realiza desde un análisis teórico-conceptual del territorio[5], mientras que Devine-Wright lo hace desde la reflexión del estudio de caso de líneas de transmisión en base a la relación locales-agentes externos y reflexionando sobre el espacio-lugar.

2.2. El Territorio de las Comunidades Campesinas

Las localidades visitadas en el desarrollo del Monitoreo Ambiental Participativo en su mayoría son comunidades campesinas de los andes centrales y del sur, y con una menor representación se encuentran en la zona costera del país, no obstante, se podría señalar que más del 90% de casos, la población vinculada a los proyectos de línea de transmisión de alta tensión que participan del monitoreo tienen una dinámica socioeconómica vinculada a la agricultura a la labor de campesinado.

En el marco normativo nacional, la Ley de Comunidades Campesinas (1992) establece que son organizaciones de interés públicos con personería jurídica, que presenta ciertas características como un territorio habitado y controlado, vínculos ancestrales de carácter socioeconómico cultural, tal como se señala el artículo 2 en el Título I.

[5] Haesbaert indica que las definiciones de territorio están: "serían construidas en torno a concepciones naturalistas, económicas, políticas y culturales" con predominio de las naturalistas, económicas y políticas. Estas cuatro concepciones se encuentran en "dos dimensiones epistemológicas: idealistas y materialistas, dando contenido al binomio Territorio – Territorialidad. Cada una de ellas puede dar vida a una noción de territorio compleja e integradora, o parcial y fragmentada, dando prioridad al enfoque disciplinar con el cual se intenten responder preguntas sobre las relaciones sociedad – naturaleza, en tiempo y espacios determinados." (Rincón, 2012, p.121)

Más allá de una mirada normativa, la situación de esta institución da cuenta que es heterogénea, con singulares procesos históricos en el contexto local que se desarrollan y una diversidad de bienes-recursos que disponen, por mencionar algunos aspectos, esto podría estar en sintonía con lo mencionado por Shanin Theodor (1979) el campesinado presenta una variación de grupos a lo largo del tiempo y la geografía, así, no tomar una posición dogmática de dicho concepto. Por lo tanto, considero al campesinado como un actor social en un contexto contemporáneo donde su naturaleza es cambiante y contextual.

La comunidad campesina posee el reconocimiento a la propiedad de la tierra, individual y colectivo, amparada en un marco jurídico, siendo un claro reflejo lo avalado por la Ley Nº 24656 (1992) en referencia al Título IV "Del Territorio Comunal", donde se señala que, las tierras son inembargables, imprescriptibles e inalienables. No obstante, más allá de lo normado, el territorio de la Comunidad Campesina tiene un fuerte componente social que se expresa en la pertenencia histórica y simbólica, donde sus fronteras no sólo son físicas. Así, menciona Escobar (2014) que las prácticas de las colectividades son formas de una apropiación efectiva, que hace ver al territorio más allá de los términos exclusivos de propiedad; aunque se reconozca la propiedad colectiva legal, se enfatiza en la cosmovisión u ontología para entender la apropiación socio-cultural de la naturaleza y los ecosistemas, que implica esa transformación material y simbólica del territorio.

La situación del territorio comunal, en el caso peruano muchas veces ha estado asociado al concepto de propiedad colectiva, por lo tanto se asume a la tierra y al territorio como un elemento estructurante de la comunidad, capaz de cohesionar y mantener la vigencia de la misma, sin embargo, como señala Pinedo (2006) en el Perú se ha ido dando un proceso progresivo en el incremento de individualización de parcelas y privatización de las tierras comunales, ellos ha significado un cuestionamiento respecto al territorio como eje en la

estructura que define a las comunidades, es así que, se ha dado más énfasis a las funciones de la institución social, la cual operaría como modo de organización, más allá del componente físico territorial.

La Comunidad Campesina como institución social posee un tipo de organización para su gobierno y gestión, dicha figura es representada por la Junta Directiva, la cual es avalada por la Ley Nº 24656, no obstante, cada Comunidad tiene formas particulares en la conformación de la misma, es así que existen cargos simbólicos que gozan de legitimidad y representación a nivel local, nuevamente se manifiestan acciones que van más allá de lo normado. Entre las funciones que ostenta respecto al territorio, a nivel interno se puede señalar que establece la regulación sobre el manejo de los recursos para el acceso y usufructo del mismo.

Para el Estado las comunidades son propietarias de la tierra, detentoras de recursos que representan la posibilidad de atraer inversiones, de tal manera que no son vistos como sujetos de desarrollo, sino como propietarios con la capacidad de transferir sus tierras a un mercado que sí tienen la capacidad (Diez, 2022).

En el escenario de conflicto la Junta Directiva encabeza el reclamo, su discurso expresaría las concepciones e intereses de los actores sociales sobre proyectos que puedan desarrollarse en el territorio, serían el portavoz que da una clara referencia del vínculo de la comunidad con su territorio. Tal como señala Diez (2022), a nivel externo su función recae en desempeñar el rol de intermediación entre la comunidad y terceros, con quienes han desenvuelto relaciones conflictivas en la mayoría de casos durante las últimas décadas, por disputa en uso de recursos, contaminación, incumplimiento de acuerdos y una latente situación de afectación socioambiental.

Tal como la Junta Directiva representa una labor de intermediación, en las relaciones de las comunidades con terceros el Estado debería cumplir dicho rol, sin embargo, para las

comunidades hay una percepción de parcialidad por parte del Estado hacia las empresas en los procesos de negociación y conflicto. Por lo tanto, la representatividad de la directiva comunal es importante en el desarrollo de los Monitoreos Ambientales Participativos ya que son quienes asumen la figura de monitores, es así que su voz se vuelve central al expresar la posición de la comunidad ante la presencia del proyecto.

RETO 1

La representatividad y legitimidad de los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana.

Las líneas de transmisión de alta tensión se extienden en muchas regiones y geográficamente en espacios muy diversos, he realizado monitoreos en la costa central y norteña, en los andes centrales, la selva alta central, los andes del sur y el altiplano. En un primer momento de las visitas entendía de la importancia del respeto a los territorios comunales, mas no comprendía como se desenvolvían los mecanismos de control en cada uno de los casos, además, la dinámica propia del Monitoreo Ambiental Participativo no permitía que las visitas fueran tan prolongadas.

Las visitas periódicas me permitieron conocer mejor las localidades y estrechar la relación con las autoridades, comprender las resignificaciones y sus vínculos con su territorio, así ampliar mi mirada hacia la dimensión simbólica, social y política de su territorio.

La presencia de las líneas de transmisión había constituido una expresión de acción de territorialización que -a pesar de ser infraestructura no dinámica- transformaba y reconfiguraba el territorio, generando un impacto colectivo, pero con beneficios diferenciados en materia económica. Se menciona que los proyectos de infraestructura se establecen bajo lógicas de exclusión, por imposición y primando el interés de los agentes extraterritoriales (Estado o empresas privadas) en dicho escenario la representatividad de las juntas directivas juegan un rol importante, siendo quienes canalizan las legítimas demandas de la población local.

Las autoridades son el nexo con la localidad, en las etapas de monitoreo ambiental participativo son quienes asumen el rol de monitor y socializan el contenido que se brinda durante la evaluación, a pesar de las diferentes situaciones que puedan haber al interior de la organización local, entre ellas la falta de

legitimidad de la directiva, para fines del proyecto se reconoce su representatividad o se identifica a alguna figura que goce de cierto grado de representación.

El monitoreo ambiental participativo se desarrolla como un mecanismo protocolar para cumplir con los compromisos asumidos por el titular en el Plan de Manejo Ambiental, tomando en consideración la dinámica de su ejecución sitúa a los monitores en un rol pasivo de verificadores o veedores, sin brindar las herramientas necesarias para hacer una vigilancia ambiental que pueda ser desenvuelva por los actores locales, ello no obedece exclusivamente a la agencia que se tiene sobre dicho aspecto. El monitoreo está diseñado bajo la mirada de un Estado que no fiscaliza y que con un discurso de "desarrollo" o "crecimiento económico" se torna parcial a favor de la empresa privada, en una lógica estructural que ignora el punto de vista local, que no busca comprender la complejidad de las dinámicas del territorio donde se establece el proyecto y que promueve una participación sin retroalimentación, ni acompañamiento.

2.3. La Multiterritorialidad y la Imbricación de Territorialidades

La territorialidad se manifiesta por medio de relaciones de poder que se dan entre sociedad y espacio, según Haesbaert (2011), en dicha relación se entiende que hay una multiplicidad de formas de grupos sociales con sus propias dinámicas económicas, políticas y culturales, asimismo, el espacio presenta la existencia de una diversidad territorial, por lo tanto, para el autor la relación entre esas formas diversas de sociedad y espacio son la expresión de una multiterritorialidad que presenta una imbricación de múltiples relaciones de poder que contempla lo material y lo simbólico en un flujo de movilidad y conexiones.

Para Haesbaert las múltiples relaciones que se desenvuelven van más allá de procesos de dominación o apropiación, porque si no se entendería que todo espacio presenta una carga simbólica, cuando no necesariamente es así, sin embargo, bajo una lógica capitalista se entiende que hay prioridad por los problemas materiales y funcionales del territorio, a pesar de que ello

pueda evidenciar territorialidades hegemónicas, no existe un territorio homogéneo ni una sola forma de territorialidad. Al ser muchas las formas, significa que los actores sociales tienen la capacidad de experimentar múltiples experiencias territoriales.

En la multiterritorialidad se expresa imbricación y superposición, por lo tanto, la posibilidad de experimentar varias territorialidades -ya no se habla solo del ocupar el espacio- el actor social puede vivir en un lugar, pero por trabajo vincularse a otro espacio distante o sentirse parte de una colectividad que no está en el territorio. Tal como se ha mencionado previamente, la multiterritorialidad está permeada de relaciones de poder, un aspecto simbólico identitario y el movimiento de flujos y conexiones en el territorio.

Lo que se comprende como la posibilidad de experiencias territoriales no se puede desentender de las desigualdades estructurales de carácter económico, social y político, así, deslucirla de reconocerla como experiencia democrática, ya que no incluye a todos por igual. Este panorama presenta clases privilegiadas que tendrán acceso y control diferenciado sobre los territorios a comparación de colectividades menos favorecidas, de un lado es una experiencia elegida y en el otro es condicionada o experimentada desde la vulnerabilidad, además, las elites tienen la capacidad de establecer normas y controles sobre el territorio, donde el grado de acceso reproduce las jerarquías sociales.

RETO 2

El rechazo de las comunidades en la realización del Monitoreo Ambiental Participativo.

En las formas que se expresa la multiterritorialidad en el territorio están las fronteras como expresión de territorialidad que se sostiene en la soberanía, las comunidades campesinas tienen reconocimiento legal de su territorio, gozan de autonomía sobre el mismo, tal como menciona la Ley su territorio es inembargable, imprescriptible e inalienable, sin embargo, en la práctica ello se ve vulnerado, han sido numerosos los relatos sobre empresas que han ingresado al territorio comunal a realizar sus

actividades sin ningún permiso y otras que han establecido acuerdos al margen de la organización comunal.

Las comunidades desenvuelven mecanismos de control sobre su territorio, uno de los más comunes que directamente influye en el desarrollo de los Monitoreos Ambientales Participativos es la colocación de tranqueras en determinadas vías de conexión, otros con mayores recursos colocan garitas de control. Dicha medida es la más viable en el sentido que limita el tránsito y exige a cualquier agente extraterritorial verse en la obligación de comunicar sobre su presencia y solicitar el permiso respectivo.

Los comuneros operan como informantes ante cualquier evento extraño o ajeno que se esté dando, informando a las autoridades locales o consultando de manera reiterada si se cuenta con el permiso correspondiente. Cuando uno está en territorio comunal se manifiesta la agencia de los comuneros, tomando en cuenta que suelen ser posicionados en condiciones no necesariamente favorables y suele ser vulnerada su capacidad de control y gestión territorial, el decidir quiénes sí y quienes no en su ámbito, es una clara expresión de ciudadanía, una acción política que responde al constante proceso histórico de desencuentros con el Estado y empresas privadas.

Merece detallarse que cuando se dan los procesos de negociación del proyecto, luego de una primera etapa de negociación y sus respectivas replicas, si hay titulares que no quieren ceder su predio, el Estado está en la potestad de obligar al propietario a ceder el área que sea necesario para el proyecto. Por ende, el proyecto mantiene el trazado planificado, al menos que alguna observación técnica argumente cambio.

Los significados y valores simbólicos del territorio subyacen a las características físicas del mismo, no hay una aproximación o consideración a dichos valores hasta que se da el encuentro con la población local, desatándose una disputa al establecer un valor económico monetario sobre algo que posee valor en otra dimensión, que en muchos casos no puede siquiera monetizarse.

La multiterritorialidad expresa que acceso a otros territorio está condicionado a la capacidad de recursos con que cuenten los actores sociales, en las comunidades hay una clara diferenciación social entre comuneros que refleja la complejidad de las relaciones y las dinámicas de la comunidad.

En la mayoría de casos hay familias que poseen mayor capital económico al realizar labores fuera del territorio, no dependiendo exclusivamente de la actividad agropecuaria, otros han migrado y con ello accedieron a distintos capitales (económico, social y cultural), es así que hay quienes pueden acceder a la compra de tierra o invertir capital en el desarrollo agropecuario. Asimismo, están quienes gozan de privilegios sociales por influencia familiar o consanguinidad, o vínculos directos con representantes locales, aunque claro está que los vínculos de parentesco consanguíneo son muy estrechos al interior de las comunidades.

La brecha de poder en la relación comunidad y empresa privada es abismal, no solo por el manejo de capital económico, sino por la influencia que posee la empresa a partir de sus conexiones en esferas públicas de poder, los proyectos de línea de transmisión de alta tensión en el Perú en su mayoría son ejecutados por empresas transnacionales.

Para estas empresas la multiterritorialidad se expresa en control sobre el territorio sus recursos y bienes, y el acceso a la red del tejido social, es así que, no tienen acceso restringido sobre los territorios, no hay fronteras físicas, ni burocráticas, bajo el discurso del "desarrollo" tienen el aval del Estado para poder proyectarse donde lo consideren conveniente a sus fines; se encuentran, de alguna manera, dotados de una capacidad de control sobre el territorio concesionado, por ende del recurso; pueden influir en las relaciones sociales en la localidad por medio de la empleabilidad y el relacionamiento comunitario, construyendo escenarios favorables a sus intereses.

2.4. Extractivismo y Sector Energético

Las líneas de transmisión forman parte de la estructura que permite el funcionamiento del sector energético, la función principal de estas es transportar la electricidad y los fines de su uso

son diversos (energía doméstica, abastecimiento de alguna industria, comercio de energía, entre otros).

En el caso del sector energético hay una clara correlación entre el crecimiento económico y la demanda de energía, tal como señala Honty (2018) la demanda de energía es causa y consecuencia del crecimiento económico. Un crecimiento que se da en un contexto de extractivismo tal como señala Gudynas (2015) el extractivismo se entiende como un modo de apropiación y extracción de recursos naturales en territorios precisos, dicha actividad deja afectaciones al ecosistema y a la vida de las comunidades implicadas, la acción se da en alta intensidad orientado su comercio en un ámbito global, de esta forma el extractivismo tiene una materialidad a nivel local, pero su organización y funcionamiento está directamente relacionados a factores globales y agentes extraterritoriales.

En el caso Latinoamericano hay una presencia histórica de los proyectos hidroeléctricos -desde mediados del siglo pasado- y con ello el desarrollo de la estructura que permite el funcionamiento energético, entre la que se encuentran las extensas líneas de transmisión, Honty (2018) señala que hay un potencial energético en la región por la disponibilidad de una gran cantidad de recursos hídricos para la producción de energía hidráulica, de la cual solo se estaría utilizando el 25%.

De manera más precisa, para comprender la vinculación de las líneas de transmisión en el contexto de actividades extractivas, Gudynas (2015) refiere que estas funcionan como redes de colectores que transportan recursos y se conectan con nodos (las carreteras, oleoductos, gasoductos forman parte de la red de conectores), de esta manera cumplen una función específica para sostener a los denominados emprendimientos de soporte o áreas de soporte, los cuales contribuyen a brindar insumos indispensables a los enclaves extractivos, tales como la energía.

En relación al rol de red colectora que cumplen las líneas de transmisión, a lo largo del tiempo que vengo desarrollando mi labor profesional, han sido pocas las líneas vinculadas directamente al aprovisionamiento de algún determinado sector, tal como se presenta en el caso de las comunidades de Cotaruse y Pampamarca, una sí posee una línea de transmisión exclusiva para el sector minero. No obstante, algo que sí queda claro al haber tenido la oportunidad de conocer muchos casos en diferentes regiones es que, las acciones del Estado van a ir orientadas a favorecer el acceso a energía a los sectores de mayor demanda, aquí claramente calzan las actividades extractivas o de alta demanda.

En toda esta red vinculada a las actividades extractivas, medir el impacto sustancial al medio ambiente y a las diferentes esferas de la vida social, implica conocer los niveles de actividades articuladas que entran en juego para su desarrollo y operación.

RETO 3

El titular del proyecto brinda información incompleta y de carácter puramente técnico a la comunidad

En el marco del desarrollo de proyectos el ejercicio de ciudadanía es una práctica activa y constante, ante una manifiesta desigualdad estructural, donde se percibe situaciones de vulneración de los derechos por parte de agentes externos y en muchos casos del propio Estado.

Para abordar el reto, tal como refiere Ferguson (1994) el discurso técnico pretende presentarse como neutral disfrazando las intenciones y fines que claramente obedecen a generar condiciones favorables para el desarrollo del proyecto. Es así que, cualquier expresión de oposición de la ciudadanía se ve reducida a explicaciones simples o propias de la irracionalidad, desconociendo la complejidad social y cultural que subyace en los discursos y las acciones de los locales, quedando en evidencia que no hay posibilidad de atender las demandas territoriales que se vinculen a aspectos simbólicos o valorativos de la población.

La etapa de negociación y construcción del proyecto ha dejado pasivos que justamente corresponden a los vacíos de información al momento de referir la concesión del terreno acordado, ello previamente se ha abordado en el capítulo dos. Sobre dichos vacíos, los discursos técnicos han servido para ir dilucidando las dudas en etapas posteriores, tal como se ha dado en el caso de los monitoreos, y también permitieron compartir información de relevante a fin de que puedan conocer el margen de acción que tenían en dicha situación.

La posibilidad de comunicación para expresar lo acontecido por el proyecto se puede dar en distintas etapas, sin embargo, cuando ya se culminó la obra de infraestructura se reduce la posibilidad de comunicación con los agentes encargados que se retiran de la zona. Cabe agregar, un aspecto particular de este tipo de proyecto es el trabajo de mantenimiento que forma parte del compromiso y la responsabilidad asumida por la empresa con el Estado y la población local, es así que, para la ciudadanía ello puede representar un momento de conexión para expresarse. Tomando en cuenta dicha dinámica, identifico que los Monitoreos Ambientales Participativos, a pesar de no cumplir precisamente con una de mantenimiento de infraestructura, sí es una actividad periódica que se encuentra establecida y normada por el Estado y que se presenta como un compromiso de la empresa hacia la localidad y el Estado, a la vez que representa un espacio de diálogo que permite establecer un nexo para comunicarse con al titular del proyecto.

2.5. Infraestructura y la agencia de lo material

El aparato de desarrollo opera sobre su objetivo de intervención situándose como un otro externo y lejano que necesita de ayuda, para ello desenvuelve una narrativa a manera de encubrimiento discursivo que busca normalizar dicha caracterización, según Ferguson (1994), cabe precisar que, el aparato (ideológico) mencionado emerge desde el Estado y se extiende a agencias de desarrollo y empresas inversionistas, por tal motivo pasa del plano discursivo a la reproducción de un orden social como un aparato que ejerce poder y control.

Parte del aparato discursivo sobre el desarrollo que emerge desde el Estado a la sombra de políticas institucionales o gubernamentales presume que los proyectos permite articular a las localidades con un sistema mayor, global, sin develar los mecanismos de control que se desenvuelven en la práctica. En ese sentido, Ferguson expresa que se vuelve conveniente en un primer momento exponer representaciones simplificadas sobre las colectividades implicadas en los proyectos, a fin de que puedan ser funcionales al minimizar -de alguna manera- la complejidad de las relaciones sociales, económicas y culturales, denominándolo efecto anti-político.

Se puede entender al desarrollo, refiere Norman Long y Ann Long (1992), como un proceso social donde el conocimiento se encuentra en disputa y en un constante cuestionamiento de su carácter técnico, donde interactúan múltiples realidades y conocimientos. Se expresa una crítica al conocimiento hegemónico que carga con un sesgo de desvalorización del conocimiento local, sin considerar que este último es manifestación de un proceso histórico y que se ha ido complejizando a partir de diversas experiencias y que es capaz de responder en un determinado contexto.

En el escenario de disputa, Devine-Wright (2024) refiere que la oposición de la ciudadanía se ve reducida a simples explicaciones e irracionalidad, desconociendo la complejidad social y cultural que subyace en los discursos y las acciones de los locales. Es así que, parte de complejizar sobre las implicancias del proyecto y la percepción de la población recae en comprender que el conflicto no obedece al proyecto en sí, sino a lo que representa socialmente el lugar donde se va a desarrollar.

Sobre este aspecto ya se exponían reflexiones del desempeño profesional, para Devine-Wright (2024) las funciones no debían limitar a solo colectar datos y analizar el discurso, sino, que puede buscar comprender la complejidad del tejido social interno y las interrelaciones que se

envuelven alrededor del proyecto. Para Ferguson (1994) la capacidad del antropólogo para poder comprender el contexto puede dar visibilidad de aspectos que son ignorados durante la ejecución del proyecto, aunque, es importante ser consciente que ello puede ser utilizado a fin de mantener la operación-reproducción-del aparato de desarrollo. Además, en el caso específico de proyectos de infraestructura, tal como refiere Harvey y Knox (2015) es importante estudiar y analizar los procesos en sus distintas etapas, ya que todo ello forma parte de un proceso histórico que se expresa en la existencia de la obra.

Se propone que debe haber un cambio de enfoque, en el sentido que, usualmente la estrategia se diseña bajo la premisa de «qué hacer para que sea aceptado el proyecto», mas no se alinea a buscar consultar a la población o conocer posibles propuestas que puedan emerger de dichas colectividades. Tomando en cuenta lo expresa sobre proyectos de desarrollo.

Los proyectos de infraestructura tienen la característica de que toda intervención trae consigo un elemento que tendrá presencia material en el espacio local, respecto a ello, Harvey y Knox (2015) señala que la infraestructura posee una capacidad activa que influye sobre la dinámica social del entorno, denominando a ello la agencia de lo material.

La infraestructura puede transformar el territorio y sus dinámicas de manera activa, el desenvolvimiento o la respuesta ante la misma puede ser impredecible, como han referido varios autores desde su experiencia profesional, no siempre hay una respuesta tal como se tenía planificada, además, la infraestructura al proyectarse en el territorio genera una agencia material proyectada al futuro que supone expectativas y tensiones (Harvey y Knox, 2015).

El caso de las líneas de transmisión de alta tensión en su mayoría son percibidas como un proyecto que no los beneficia directamente, ya que no les brinda mejoras en el acceso a la energía doméstica, ni les provee de facilidades en el servicio eléctrico. Al respecto, la población tienen claro que se transporta la energía sin conocer los fines de uso de la misma, mientras que,

en el caso de ramales de líneas de transmisión exclusivas para la actividad minera o industrial, sí hay mayor conocimiento de sus fines.

Se expresa que al ser visible la materialidad de la infraestructura, hay una mayor tendencia a atribuirle las afectaciones o fallas que puedan presentarse, la no atención de estas ocurrencias genera fricciones que en el transcurrir del tiempo no son más que reflejo de la desigualdad estructural y la desatención del Estado, es como si la infraestructura definiera quienes importan como sujetos de derecho (Anand, Appel y Gupta 2018). Tal parece que el proyecto de líneas de transmisión de alta tensión es reflejo de dicha desigualdad, al identificarse que hay registro de solicitudes de autoridades locales que no han sido atendidas por el titular del proyecto, lo que genera que haya una demanda constante como parte del ejercicio de la ciudadanía.

RETO 4

Las comunidades perciben una serie de riesgos ambientales por la presencia de las líneas de transmisión de alta tensión

Todo proyecto de infraestructura se caracteriza por tener una agencia de lo material, como refiere Harvey y Knox (2015), posee una capacidad activa que influye sobre la dinámica social del entorno, que van más allá de las transformaciones físicas del territorio, algo latente en los monitoreos es que las comunidades perciben una serie de riesgos ambientales

Es importante considerar lo mencionado por los autores, respecto a que ante la materialidad de la infraestructura, hay una mayor tendencia a atribuirle las afectaciones y maximizar las fallas que puedan presentarse, convirtiéndose en una causal recurrente ante aquello que pueda quebrar lo cotidiano de la vida, citaré algunos casos que se atribuyen a la presencia de las líneas de transmisión, que han sido descritas en el capítulo capítulo, la mayor presencia de rayos en la zona, riesgo a la vida humana por electrocutación, ruido o zumbido que se incrementa en temporada de lluvia afectando la vida en las zonas adyacentes y espantando a los animales, retiro de la fauna silvestre de la zona, daño a las zonas de cultivo por afectación a la tierra, mayor presencia de enfermedades en los cultivos cercanos por la radiación y

afectación en su crecimiento por el microclima que genera la energía de la torre, problemas de cobertura telefónica, por citar los más comunes.

Muchos de estos casos son abordados durante el monitoreo y se brinda el detalle técnico sobre la relación con las posibles afectaciones, ello se suma a la reprochable experiencia que previamente han tenido con la empresa titular, de tal manera que exigen acciones concretas, más que explicaciones. El hecho de que no se atiendan a estas ocurrencias genera fricciones que en el transcurrir del tiempo no son más que reflejo de la desigualdad estructural y la desatención del Estado.

La realización del Monitoreo Ambiental Participativo se alinea al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, tal como señale previamente, que opera como una acción protocolar que solo buscar cumplir con los compromisos asumidos y que además expone al Estado como un agente no presente, entonces, la continuidad de dicha dinámica no hace más que reproducir los mecanismos de operación del aparato del "desarrollo" que están acompañados de discursos técnicos y simplificación de la vida social en los territorios involucrados.

Conclusiones del capítulo

La reflexión sobre los retos me ha permitido identificar un panorama donde los proyectos de infraestructura se establecen bajo lógicas de exclusión, donde prima el interés de los agentes extraterritoriales, la presencia de las líneas de transmisión de alta tensión son una muestra de ello. En todos los retos identificados queda manifiesta la agencia de la infraestructura con implicancias que transcienden a las transformaciones físicas del territorio influyendo sobre la dinámica social del entorno, de tal manera que se proyecta sobre el territorio una nueva territorialidad, la cual expresa tensión y ha desencadenado conflictos.

Mi labor en los Monitoreos Ambientales Participativos, tal como se relató en el capítulo, me ha situado como un agente mediador con limitada capacidad de agencia, al encontrarme ante una organización local que, en muchos casos, desenvuelve un rol importante de representatividad

para dar legitimidad a las demandas de su población. Es en este espacio de diálogo que las problemáticas se expresan, y donde las respuestas toman un carácter más técnico, esto finalmente va mostrando que dicho tecnicismo está alineada a mantener las condiciones favorables al proyecto, encontrando el especialista social unos márgenes y licencias para poder romper con dicha "neutralidad". Los actores sociales locales están en constante ejercicio de su ciudadanía, los retos de mi labor profesional confirman que son agentes activos, quienes no son ingenuos respecto a los fines del monitoreo.

Los retos reflejan distintos niveles de las relaciones de poder que se desenvuelven alrededor del proyecto, tanto de manera interna y externa, presentando una gran brecha ante grandes consorcios y trasnacionales, quienes gozan de una agencia que les permite vulnerar las fronteras físicas, burocráticas, simbólicas de los territorios, amparados en un discurso de "desarrollo" y en muchos casos con respaldo estatal.

Capítulo 3: Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana Cotaruse

En este tercer capítulo el objetivo es reflexionar los retos planteados a partir de la teoría antropológica presentada, en el caso de un Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana. Con este fin presento una acercamiento a manera descriptiva y contextual sobre el caso de las comunidades campesinas que forman parte de un CMVC, las cuales han visto transformaciones en su territorio a partir del proyecto, ello a fin de situar un caso ejemplo (mas no representativo) entre el amplio universo de comunidades campesinas visitadas a lo largo de mi experiencia laboral. Durante la realización de los Monitoreos Ambientales Participativos, solamente con comunidades campesinas se aborda como tema central el aspecto territorial, comprendí que el territorio comunal se ha transformado históricamente, que sus límites y las dinámicas al interior del mismo han ido cambiando, siendo la línea de transmisión un nuevo agente de cambio.

En este sentido, el texto se encuentra organizado por una sección que describe las características físicas espaciales y los usos del territorio comunal, ello a partir de la observación realizada en campo y mi relato reflexivo sobre las visitas para la realización del Monitoreo Ambiental Participativo, y el registro de las voces de los comuneros, además, de manera transversal en todo el capítulo se citan casos a manera comparativa y se dialoga con las investigaciones sobre ruralidad y dinámicas territoriales en comunidades campesinas.

3.1. Territorio Comunal: Características Físicas

El Comité de Monitoreo y vigilancia Ciudadana está conformada por las comunidades de Cotaruse, Pampamarca y San miguel de Mestizas, pertenecientes a la provincia de Aymaraes, región Abancay. En esta primera sección se detalla los aspectos físicos del distrito de Cotaruse, al cual pertenecen tres de las comunidades, a partir de dicha descripción se irá realizando una comparativa con las otras comunidades. Recuerdo visitar las comunidades por primera vez en temporada seca, la ruta es accesible ya que se encuentran conectadas a la carretera interoceánica

sur, con sus focos urbanos ubicados en las márgenes derecha e izquierda del rio Cotaruse, Pampamarca se encuentra en zona media de un cerro a 3430 msnm, mientras que en el caso de Cotaruse está a nivel del rio a 3200 msnm y San Miguel de Mestizas a 4120 msnm se encuentra en pampa de puna.

El distrito de Cotaruse tiene una extensión de 174 983 hectáreas, siendo el de mayor extensión en la provincia de Aymaraes, con zonas dedicadas principalmente al pastoreo y a la actividad alpaquera, en su jurisdicción se encuentran ocho comunidades campesinas Cotaruse, Piscococha, Totora, San Miguel de Mestizas, Pampamarca, Iscahuaca, Ccellopampa, Lahualahua.

La particularidad geográfica de las comunidades campesinas de Pampamarca y Cotaruse es su ubicación en valle interandino, paisajísticamente es montañoso con pendientes y leves planicies, en sus zonas de altura se extienden pampas de puna, a diferencia de las otras comunidades que tienen mayor actividad alpaquera, ellos principalmente se dedican a la agricultura, comercio y minería. En el caso de Cotaruse principalmente desarrolla actividades vinculadas al agro y comercio, sus principales cultivos son papa, olluco, maíz y cebada, tal como lo expresó el vicepresidente:

> se realiza netamente agricultura y ganadería en pequeña escala, solamente, la geografía ¿Cómo es? ni que fuera pampa o un valle regular, ahí sí se tiene de lleno, para subsistir nomas se tiene la agricultura, porque de acá no entra ni sale para el mercado, a pesar de tener la carretera. Aquí es el espacio, la geografía lo que no permite, pero también para cultivar tenemos la parte de más abajo por Huampoccota , zona agrícola, solo que falta agua. Aquí sacamos quinua, papa, oca, olluco, maíz, cebada y trigo. (S. HC, comunicación personal, 5 octubre de 2025)

Por lo mencionado y observado en campo, la zona con mayor disponibilidad de tierras para el uso agrícola se encuentran cercadas (piedras, estacas, alambres) siendo ello un indicador de la tenencia de tierra de las unidades familiares, campesinas. Otro aspecto a considerar fue la comercialización agrícola, algunos comuneros de Cotaruse me contaban que si tenían un excedente de producción lo vendían por su cuenta o lo dirigen al mercado cercano de Chalhuanca, ello lo pude corroborar en mi primera visita en junio del 2025, un par de comuneros me ofrecieron en venta sacos de papa y otros esperaban a que llegaran algunos compradores en sus movilidades.

Cuando realice el primer Monitoreo Ambiental Participativo en la Comunidad Campesina de Cotaruse, coordiné con el presidente respecto al punto de evaluación cercano a la línea de transmisión, el cual se encontraba en la zona alta de pajonales y bofedales alrededor de los 4300 msnm. Dicha zona se caracteriza por la presencia de varios cuerpos de agua, entre lagunas naturales y otras temporales que se forman por las precipitaciones en la zona, además se realiza el pastoreo de camélidos sudamericanos (alpacas y llamas).

El recorrido hasta el punto de evaluación nos tomó alrededor de tres horas, durante el trayecto conversaba con los dos representantes, comenzaron a mencionar los lugares que consideraban más representativos de la ruta, entre ellos el criadero de truchas comunal que no estaba en funcionamiento, el bosque de queñuales al cual consideraban su principal atractivo turístico, las cuatro lagunas en la parte alta (Yunpata, Qelwacocha, Qarascocha y Yanacocha), las captaciones de agua y el reservorio, el yacimiento de minerales (cobre) el cual es extraído por mineros artesanales de la comunidad.

Laguna Yanacocha

Cuando conversaba con las autoridades sobre las lagunas, no había una expresión clara respecto a algún significado atribuido o valor simbólico que le atribuya la comunidad, el énfasis

estaba su carácter de recurso y en su protección para el equilibrio de la vida en la comunidad. En algún momento de la conversación comenzaron a contar relatos de algunas personas, experiencias alrededor de la laguna, especialmente sobre la laguna Yanacocha que se caracteriza por presentar aguas que se reflejan negras a la distancia.

Cuentan que cuando se camina por la zona uno no debe descansar cerca de la laguna, no es recomendable detenerse, ya que cuando vuelva a buscar el camino puede perderse, expresaron de forma literal "es como si la laguna te hace un camino hacia sus aguas", por todos los relatos se ha identificado a la laguna como hembra, ya que suele llamar a los hombres y son ellos quienes cuentan su experiencia.

El presidente contó que una vez en la madrugada por evitar los bofedales, caminó cerca de la laguna y veía que la luna se reflejaba en ella como si fuera una cruz, no sabía cómo explicar que algo lo llamaba y parecía desorientado en ese momento, comentó que si no fuera por su esposa que lo jaloneó, quizá él hubiera seguido ese caminando, para él en ese momento tomaba el camino correcto, pero no supo explicar qué le pasó, comenta que su esposa le dijo, que sus ojos parecía que brillaban como si tuviera encanto. Los demás relatos comentados indican esa fuerza de llamado que tiene la laguna.

Todo ello da cuenta de una relación simbólica con la laguna que va más allá de ser vista como fuente o recurso, ya que al margen de no haberse comentado, es muy probable que haya personas que realizan pagos a la laguna o algunos rituales específicos, quizá ello está más vinculado con quienes son pastores de alturas por la cotidianidad en la zona.

3.2. El territorio comunal y el área del proyecto: Espacio de tensiones

El área del territorio comunal destinado a las líneas de transmisión eléctrica del Comité de Monitoreo y Vigilancia de Cotaruse se atraviesa zonas de puna, por encima de los 3800 msnm, en la mayoría de comunidades se encuentran lejos de las zonas urbana, como es el caso

de la comunidad de Cotaruse, a excepción de San Miguel de Mestizas que cuenta con líneas de transmisión y subestación eléctrica, y de Pampamarca que cuenta con dos líneas de transmisión que atraviesan por diferentes zonas de su territorio.

La línea de transmisión expresa una territorialidad en el territorio comunal, lo cual implica un encuentro de los actores implicados en el proyecto en un territorio cultural y simbólico, tal como refieren Norman y Ann Long (1992) sobre el "interfaz" como un espacio donde las tensiones se manifiestan. Justamente el caso presentado expone las implicancias que se dan en dicho interfaz, donde se dan problemas y estrategias afines a los intereses de las partes implicadas.

En el caso del CMVC Cotaruse las líneas de transmisión presentan diferentes grados de tensiones y situaciones problemáticas, al identificarse este espacio como interfaz, las tensiones podrían agudizarse con el paso del tiempo, además, las comunidades campesinas son agentes activos que constantemente desenvuelven estrategias y mecanismos de control sobre su territorio.

Cabe agregar que, en las últimas décadas en estas comunidades se ha dado un mayor dinamismo en el desarrollo de actividades económicas las cuales se han asentado en determinadas zonas del territorio comunal, siendo ello una muestra de las nuevas territorialidades -como en el caso de la minería y el comercio- que comparten con las tradicionales de agricultura, ganadería y pastoreo de altura, la peculiaridad de todas las actividades es que son desarrolladas por las comunidades y con capitales propios.

3.3. Las zonas altas: Territorios comunales con presencia de líneas de transmisión

Ya cerca al punto de evaluación en las torres de alta tensión contiguas a la laguna Yanacocha habían dos viviendas de pastores de altura, una de las familias está compuesto por una pareja mayor de 60 años y la otra familia por una señora de 80 años, quien recibe la visita

semanal de sus hijos que viven en la zona baja. Toda esta zona es terreno comunal, sin embargo, hay una posesión de uso por parte de las familias, tal como lo expresó un representante:

> Los alpaqueros son posesionarios de la comunidad, ellos podrían pasar por herencia si es que continúan pastando, eso viene de los abuelos, tatarabuelos. Cuando ya no vive la persona, migra o bien lo vende, la comunidad puede tomar posesión del terreno, pero cuando uno vive permanentemente se mantiene con la familia. Ellos al ser ganaderos viven ahí por sus animales, sino quedarían abandonados, encima tienen que hacer rotar de un lado a otro por los pastizales, por eso un mes puedes estar ahí para cambiar el forraje, por eso están en un lado y de ahí retornan nuevamente, porque ya está repoblando el pasto, esos son rotativos porque te vas a un lado, después regresas. (S. HC, comunicación personal, 5 octubre de 2025)

Las tierras de altura de la comunidad Cotaruse tienen la particularidad de ser usufructuadas por pocas familias, ello a pesar de contar con una gran extensión de pastizales y disponibilidad de fuentes hídricas, en parte ello ocurre porque hay pocos comuneros que quieren dedicarse al pastoreo debido a lo distante de la zona urbana y lo complicado del acceso, además, está el riesgo de afectación por las heladas y enfermedades que merman la vida de las alpacas, siendo una afectación que va más allá del costo económico que representa la medicación y fortificación, siendo la distancia su principal dificultad y en temporada de lluvia la inaccesibilidad de la trocha vehicular.

Podría comparar este caso con el de una comunidad vecina San Miguel de Mestizas que tiene como actividad histórica y principal el pastoreo de camélidos sudamericanos, geográficamente se encuentran en una pampa de altura que es atravesada por la carretera interoceánica sur, sus zonas de pastoreo se encuentran dispersas- algunas más cercanas a la

carretera que otras-, pero de fácil acceso en trocha, lo que les permite poder llegar más rápido al centro urbano y luego trasladarse hacia poblados más grandes como Cotaruse y Chalhuanca.

Estas características mencionadas respecto a la ubicación y la accesibilidad son algo que las autoridades de las comunidades de Cotaruse y San Miguel de Mestizas me expresaron no de forma directa, sino mientras conversábamos sobre la distancia y ubicación de las líneas de transmisión. Dichos comentarios iban de la mano con diferentes expresiones por parte de los representantes, en el caso de Cotaruse no había un malestar sobre las líneas de transmisión, expresaban sus dudas sobre las posibles afectaciones del proyecto hacia la fauna de la zona, pero ningún malestar concreto, mas bien mostraron alegría al identificar la presencia de varias vicuñas, lo que al parecer les hacía notar que el proyecto no está afectando a la fauna.

Situación completamente diferente a la de San Miguel de Mestizas, donde sí hay un malestar latente por la presencia de las líneas de transmisión, considerar que por su territorio cruzan tres líneas de transmisión (de 220kv y 180kv) debido a que las vicuñas se han retirado hacia zonas más lejanas, indicaron que ello se debía al sonido de las torres eléctricas y al riesgo a los rayos cuando hay lluvias y tormentas eléctricas, aquí puntualizaban que era riesgoso para los animales y pastores. Recuerdo que, en la primera visita contacté con la secretaria de la comunidad, quien fue muy enfática y clara en su reclamo, en dicha ocasión aprovechó convocar a algunos de su Junta Directiva, a fin de que puedan expresar su punto de vista y concretar una solicitud, en aquel momento fue muy notorio el amplio conocimiento de la secretaria respecto al proyecto, ella abanderaba el grupo, luego de una diálogo extenso y registro escrito de la problemática, se concluyó en que la solicitud de la habilitación de cercos perimétricos para las torres tenían que ser canalizados por medio del Municipio Distrital.

En aquel momento fue interesante notar que a pesar de las jerarquías organizacionales, el nivel de conocimiento respecto a un tema puede ser capitalizado a fin de darle un status diferente

a alguien en una colectividad, ello en consideración a que usualmente es el presidente, el teniente gobernador o el agente municipal quienes buscan proyectar su posición de mando.

La presencia y permanencia de vicuñas en el territorio de las comunidades es importante, sobre todo para aquellas que realizan la esquila anual. La comunidad San Miguel de Mestizas realiza tradicionalmente el chaku de vicuñas, la participación de comuneros es masiva, tal como lo expresó su presidente «participación total de todos los comuneros, que hasta vienen varios que migraron, de vuelta», la comunidad cuentan con los permisos correspondientes del Serfor y con infraestructura que permite cercar a las vicuñas. Una situación completamente distinta la de Cotaruse, quienes han realizado por primera vez su Chaku de vicuñas en el 2025, esta actividad fue promovida por la Comunidad Campesina y contó con el apoyo de Serfor, Ministerio de Cultura y el Municipio Distrital, al ser la primera experiencia comunal tal como cuenta el presidente:

> No hemos tenido suerte para chapar ninguna, hemos ganado experiencia no más, para la próxima será, es que no tenemos cerco, este año la gestión estamos pensando hacer el cerco, pensamos volver a programar hacerlo en mayo o junio, igual vamos a ir haciendo las solicitudes con Serfor, este año todos han participado como faena. (S. HC, comunicación personal, 5 octubre de 2025)

Lo relatado por el presidente da a entender que el Chaku no es una práctica tradicional en su comunidad, en algún momento él y otros comuneros expresaron que no recordaban a sus abuelos o familiares mayores hacer alguna referencia al Chaku en la comunidad, lo cual podría ser respaldado por la inexistencia de un cerco destinado a tales fines. Dicha narrativa se contrasta con el discurso promocional del distrito de Cotaruse, considerado el más importante en producción de fibra y pastoreo de camélidos sudamericanos en la provincia de Aymaraes.

Considero que la realización del Chaku de vicuñas de la Comunidad Campesina de Cotaruse -una práctica que no es propia de la comunidad- podría haber tenido varias motivaciones, entre ellas: la apropiación de una práctica tradicional que constituye un elemento central en la identidad distrital, la cual permitiría proyectar su identidad a nivel provincial o regional. Otra de las motivaciones podría haber sido el aprovechar como recurso la extensión de sus tierras en zona de altura y la presencia de vicuñas dentro de su territorio comunal, esto representaría beneficios económicos a la institución.

También, el Chaku expresaría nuevas formas de resignificar el territorio y a su vez podría constituir una estrategia que dé a notar el control de la comunidad sobre su territorio. Al margen de las posibles motivaciones expuestas, lo que sí se materializó fue el desarrollo de una actividad comunal, que obligó a la participación de todos los comuneros, de una u otra forma, una acción que fomentó el fortalecimiento de los vínculos colectivos.

3.4. Actividad minera

Entre los lugares de relevancia para las autoridades de la comunidad campesina de Cotaruse, está el bosque de queñuales que se encuentra en una quebrada que conecta la zona media del pueblo con la zona alta, la carretera cruza frente al bosque fue así que durante el recorrido pudimos observar la extensión del mismo. Para las autoridades el bosque representa un potencial turístico, porque no hay otro con dichas características a nivel distrital y provincial, la mayoría presentaría bosques con especies insertadas, en este sentido el queñual destaca por ser una especie endémica de los andes que tiene una mayor variedad registrada en Perú.

A partir de la situación del bosque se desprende el caso del yacimiento de minerales (cobre) en la zona de altura, uno de los lugares explorados se encuentra justamente en una peña encima del bosque. Dentro de la organización comunal se había formado una organización para poder hacer extracción de los minerales, durante un par de años estuvo en actividad de manera

intermitente, ello debido a la falta de capital y logística para la labor, quedando desocupada la zona según el registro comunal, no obstante, en la comunidad comentaban que una familia había estado unas semanas antes haciendo trabajos en la zona.

Los representantes desde el vehículo señalaban un cúmulo de plásticos en la parte alta, dialogaban en quechua de manera privada, al resto solo nos decían que al parecer han estado trabajando hasta hace poco la mina, se notó su molestia ante dicha situación que representaba un desacato a los acuerdos comunales y además, ello representaba una vulneración al territorio comunal debido a que exponía el limitado control que se tiene del mismo en las zonas. Respecto a la actividad minera en la comunidad, señalaron que en la altura hay rastros de minas coloniales abandonadas, en donde no se practica extracción alguna en la actualidad, pero con los nuevos yacimientos hallados se reactivó un interés por dicha actividad.

> Minería están probando, es un yacimiento de cobre, pero buscan otros minerales. Acá un grupo está organizándose, comuneros, ellos se mandan a explorar, pero para eso se necesita inversión fuerte, a veces cuando no logran se desmayan y no sacan su capital, porque tiene que haber una gran inversión. (S. HC, comunicación personal, 5 octubre de 2025)

El expresar que se necesita una gran inversión, quizá sea una referencia al caso de la vecina Comunidad Campesina de Pampamarca, quienes cuentan con una asociación que realiza extracción de forma artesanal. Para el desarrollo de dicha extracción los permisos correspondientes los brinda la Comunidad Campesina, en este caso el municipio no tiene competencia alguna, sobre tal aspecto los directivos expresan que el municipio se limita al área urbana, más allá de ello, todo es de las comunidades.

La Comunidad Campesina de Pampamarca cuenta con una asociación de mineros artesanales Pepas de Oro en la unidad minera El Pampamarquino Uno, donde se extrae

principalmente oro, una de las autoridades enfatizaba que su actividad hace uso de tecnología limpia para la extracción y no insumos químicos, en un proceso de explotación de corte y relleno ascendente. Entre sus compromisos sociales y ambientales, mencionaron los siguientes: cuentan con una planta de aguas ácidas que permite disponer del recurso en recirculación para otras tareas específicas, además, cuentan con todas las medidas de seguridad para los comuneros ya que es un terreno donde se da bastante desprendimiento de rocas; la cantidad estimada por día de trabajo es 50 toneladas.

Respecto a la Asociación, todos los comuneros participan de ella y su Directiva es designada por la Comunidad, ambas organizaciones realizan un trabajo de manera articulada. El proceso de participación se da por grupo familiar y permite que un miembro trabaje, en el caso de viudez la mujer directamente accede a una plaza disponible en áreas de servicio de alimentación (cocina, panadería, comedor).

3.5. Contexto del Proyecto de Negociación de Línea de Transmisión

La concesión del proyecto línea de transmisión Machupicchu- Abancay- Cotaruse en 220Kv se estableció por medio de un contrato con el Estado peruano en diciembre del 2010, con un plazo de vigencia de 30 años. El proceso de ejecución de la obra se realizó durante el 2015, la longitud de la línea es de aproximadamente 421Km, comprendido entre las regiones de Cusco y Apurímac.

La negociación de proyectos de línea de transmisión tiene diferentes etapas, ello a partir de lo conversado con un profesional involucrado en dicho proceso, son las siguientes: primero se da la presentación sobre el proyecto, luego se realiza el catastro, censo e inventario en la zona que estará implicada en el proyecto, la observación de existencias (cultivos) y mejoras (viviendas) en el predio, la revisión del avaluo municipal para la negociación, finalmente se da la reunión de especialista con los propietarios afectados por la presencia del proyecto y se plantea

la negociación por contrato de servidumbre. El acuerdo de concesión de la Comunidad Campesina de Cotaruse en los últimos años ha levantado observaciones por parte de las autoridades, uno de los representantes manifestó lo siguiente:

> Lo que sí nos han sacado el ancho con el proyecto, es que nos han abaratado lo que tenían que pagar un monto, nos ha reducido bastante, por torre se pagaba, se ha dado, pero lo mínimo. Después de que el proyecto ya estaba realizado nos hemos enterado de lo que se ha pagado en otras localidades, nos han convencido fácilmente, en convenio era muy barato. Tenemos más de 10 torres. En ese momento los de la empresa que hacían convenios se han aprovechado de las autoridades, le han pagado por torre lo que querían. (S. HC, comunicación personal, 5 octubre de 2025)

Dicha situación es una constante en la mayoría de lugares donde se desarrollan los proyecto -las implicancias éticas al respecto pasaré a detallarlas y ampliarlas en el segundo capítulo- con el tiempo los propietarios individuales y autoridades comunales se enteran como se dio las negociaciones con sus vecinos, sobre todo en lo referente al monto económico pagado. Entonces, los malestares son expresados en etapas posteriores (como las de Monitoreo Ambiental Participativo), muchas veces exigiendo que haya una renegociación o se les brinde beneficios sociales, se alega que durante la negociación no se les bridó toda la información a los autoridades, se aprovecharon del desconocimiento, en otros casos, autoridades que negociaron por lo bajo o privilegiaron sus intereses personales.

A pesar del malestar sobre el acuerdo económico, la percepción de las autoridades sobre el proyecto no manifiesta comentarios negativos, no han registrado algún comentario negativo ya que indican que no ha ocurrido alguna situación de riesgo o que implique algún daño considerable, por lo tanto, esta situación favorece a la realización del Monitoreo Ambiental Participativo.

3.6. Tenencia de la Tierra

Entre tantas localidades visitadas para la ejecución de los Monitores Ambientales Participativos, ocurre algo de manera frecuente, al momento de consultar respecto a los impactos percibidos por la presencia de la línea de transmisión, aparte de expresarme algunos inconvenientes por el riesgo de sus animales y sus cultivos, las consultas se volcaban a la etapa de negociación del proyecto, etapa que en la cual no he participado y tampoco la empresa que me contrata, ya que es muy anterior al trabajo realizado, por lo tanto no contaba con información al respecto.

Algo que me quedó claro a partir de varios casos narrados es que, la participación de los comuneros posesionarios en zonas contiguas a la línea de transmisión puede darse de forma diferenciada, si es una zona con terrenos desmembrados la negociación es directamente con los titulares de cada predio, de otro lado, sin son terrenos comunales, es la directiva quien asume el rol de negociador, en ese escenario el comunero pudo desenvolver una participación activa de manera conjunta con su directiva comunal o haber sido un agente pasivo que esperaban al acuerdo realizado entre las partes competentes.

De este escenario se puede considerar lo que señalaba Kervyn Bruno (1992) el uso de la tierra es individual, pero la propiedad es colectiva en la mayoría de casos, asimismo, ante la ausencia de títulos (en el sistema individual),el sistema de tenencia de tierras se vería respaldado por el colectivo. En este punto se podría hablar de que al ser comunal la legitimidad social vale más que un papel y la comunidad se constituye como ente protector ante agentes externos o intereses internos desproporcionados, aquí entra a tallar lo señalado por Diez (2014) que la Junta Directiva cumple su rol de intermediación ante terceros.

Respecto a la tenencia de la tierra -algo notorio en el caso de Cotaruse al no haber tantas zonas disponibles para la producción agrícola- no se da de manera proporcional, hay familias que

disponen de más y mejores tierras por una posesión histórica de la misma o por la compra de tierras, lo cual podría constituir un elemento significativo, mas no definitivo, en la diferenciación campesina al interior de la comunidad, tal como señala Jordi Gascón (2005) al identificar que algunos comuneros tienen mayor acceso y control de ciertos bienes que les supone un beneficio.

El derecho sobre las tierras productivas agrícolas en Cotaruse no ha expresado dinámicas de concentración, tal como refiere Eguren, Del Castillo, Burneo (2009) hay situaciones donde la vinculación con los mercados no expresa una el mercado que la compra y venta de productos agropecuarios represente ingresos significativos para o ventajas económicas que puedan despertar mayor interés por ampliar las parcelas productivas.

Las zonas más productivas suelen tener un mayor control por parte de los grupos, al visitar las comunidades y observar las zonas agrícolas, los cercos perimétricos son un claro indicador de los límites de parcelas familiares, esta situación presenta un contraste al de la zonas de mayor altura, donde suele realizarse el pastoreo, aquí puedo destacar lo mencionado por Mayer (1988) que en las zonas de pastoreo no conviene parcelar las tierras, porque se reduce el área de la misma, siendo contraproducente, en ese sentido para mantener grandes extensiones se necesita de un control comunal más fuerte.

Conclusión del capítulo

En este capítulo se ha expresado como la presencia de la línea de transmisión eléctrica ha transformado la dinámica territorial de las comunidades campesinas que forman parte del Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana, a partir del contraste entre las comunidades contiguas que lo conforman.

La dinámica en el territorio comunal se da a notar el aprovechamiento diferenciado sobre distintas zonas altitudinales, dándose una mayor concentración en la zona urbana que se encuentra cercana a la carretera y a las zonas de cultivo favorecidas por el río y canales de

irrigación. Por otra parte, hay una menor presencia diferenciada en el usufructo de la zona alta, siendo pocos comuneros los que pastorean en altura de Cotaruse a comparación de Pampamarca y San Miguel de Mestizas. En ese sentido, el uso colectivo o individual de la tierra, presenta que las zonas disponibles y favorables para la agricultura corresponden a un usufructo familiar, mientras que, en el caso de las zonas de altura hay un uso colectivo.

El territorio actual de la comunidad da cuenta de un proceso donde las relaciones han dado resignificación y funcionalidad al espacio, como expresa Haesbaert (2011), el vínculo de las familias con los lugares, el aprovechamiento de ciertos recursos y su valor simbólico que ha resignificado a los mismos, la identificación con su comunidad y la defensa de un territorio que reconocen como ancestral y que se respalda en la oralidad y la documentación, el dinamismo económico que ha representado nuevas reconfiguraciones de lo social.

Las ubicación de las líneas de transmisión de alta tensión son expresión de territorialidad, generando un espacio de tensión o "interfaz", la distancia de las líneas con algunas áreas urbanas ha generado que el proyecto no sea percibido como un agente que altere las dinámicas cotidianas, no obstante en el caso de las zonas de altura donde el pastoreo de camélidos es la principal actividad, sí representa un agente de cambio. Asimismo, supone un reto para las autoridades en lo que respecta a desenvolver mecanismos de control sobre las actividades en dicha zona: la extracción minera artesanal, la realización del primer chaku de vicuñas y el buscar mejorar la infraestructura para un mejor desarrollo de la actividad. Por lo tanto, dichas prácticas colectivas son formas efectivas de apropiación del territorio que trascienden la propia legalidad de la propiedad (Escobar, 2014), así dotan de nuevos significados al territorio que no solo contempla lo económico o ver un recurso a explotar, sino también se piensa como espacio de vida.

Recomendaciones y conclusiones

Conclusiones finales

Mi labor como especialista social en Monitoreos Ambientales Participativos de líneas de transmisión eléctrica de alta tensión en comunidades campesinas ha sido la experiencia que he abordado para analizar los retos profesionales y dilemas éticos del ejercicio de mi profesión. Los retos identificados manifiestan un escenario de tensión donde mi posición como mediador, intermediario o promotor de participación es interpelada constantemente por los actores locales, lo que representó un punto de inflexión en el desenvolvimiento de mi rol y en el manejo de una comunicación que pueda valerse de las licencias que me brindaba el espacio de diálogo del monitoreo.

En el primer capítulo realice la descripción de mi experiencia laboral e identifique cuatro retos que ésta planteó para el ejercicio mi labor cómo antropólogo en Monitoreos Ambientales Participativos de líneas de transmisión eléctrica de alta tensión. Todos los retos identificados hacen referencia a la relación que se desenvuelve con la población local por los pasivos que ha dejado el proyecto, en base a ello detallé el contexto de las etapas del proyecto identificando los mecanismos de acción de los actores sociales, el Estado, la empresa y la localidad.

En el segundo capítulo reflexioné en torno a como la antropología y las ciencias sociales me ayudan a comprender y afrontar los retos identificados, para ello aborde la categoría de territorio comprendido desde su dimensión social y las relaciones de poder implicadas, tomando en considerando que en el espacio se desenvuelven lógicas de territorialidad que implican una diferenciación de acceso y control del territorio, además que se encuentran permeados por una dimensión simbólica que se expresa en la identidad, estas territorialidades imbricadas manifiestan una multiterritorialidad. El concepto de extractivismo permite comprender que la operación de las líneas de transmisión dan soporte directo a un modo de apropiación y extracción

de recursos que se ancla en territorios, además, la reflexión antropológica sobre la infraestructura y el desarrollo han contribuido a entender el aparato discursivo del desarrollo, la relación del Estado con las comunidades campesinas y las transformaciones por la presencia del proyecto de infraestructura.

En el tercer capítulo reflexione los retos planteados a partir de la teoría antropológica presentada, aplicando los conceptos de análisis en el caso del Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana de Cotaruse. Al establecerse la línea de transmisión se manifiesta un espacio de tensiones sobre el territorio, las tres comunidades que conforman el Comité presentan peculiaridades respecto al impacto del proyecto en su territorio y cada una de ellas ha desenvuelto una serie de acciones a fin de reafirmar su presencia en un territorio que reconocen como ancestral.

La antropología me ha permitido ampliar mi comprensión de la dimensión sociocultural del territorio y las relaciones de poder que se manifiestan en su dinámica, identificando así la imbricación de diversas territorialidades que son expresión de la multiterritorialidad. En el escenario de un territorio con múltiples territorialidades y comunidades campesinas heterogéneas en su composición social y particularidades históricas, los proyectos de infraestructura suponen nuevas intervenciones en el territorio que representan transformaciones como expresión de la agencia de lo material.

Las líneas de transmisión alta tensión expresan la territorialidad del aparato de "desarrollo" que cuenta con el respaldo del Estado, reproduciendo así la lógica de exclusión en la relación con las comunidades campesinas, un referente claro sobre dicha posición es lo expuesto en el presente texto respecto a las reiteradas demandas de la población sobre las el proyecto que

no son atendidas por el titular del proyecto y ante las cuales las instancias gubernamentales no han tenido acción alguna.

A lo largo de los tres capítulos se ha expuesto las tensiones propias del proyecto, donde se ha identificado que en el plano discursivo en los proyectos de infraestructura predominan las ideas simplificadoras y tecnicismos que se disfrazan de neutralidad propias del aparato de "desarrollo" y la relación Estado-comunidad, ya que estos son funcionales a los fines del proyecto y perpetúan una mirada que juzga y etiqueta de irracional la voz de los actores sociales locales y comuneros. Para el caso de los Monitoreos Ambientales Participativos, la voz de las autoridades se sitúa como central, no solo por expresa las demandas locales, sino porque en ellas se manifiesta las percepciones y la cotidianidad de la convivencia en el proyecto, pero dicho mecanismo de participación no deja de estar alineado a cómo opera el aparato de "desarrollo".

Recomendaciones

El campesinado ha presentado una variación de grupos a lo largo de su historia y en espacios geográficos diversos, es así que la comunidad campesina como institución presenta muchas peculiaridades de acuerdo a los contextos donde se ha desarrollado. La relación del Estado con la comunidad se desenvuelve desde la subordinación, dándose el caso que Estado no cumple con su rol de mediador ante agentes extraterritoriales, es así que, perciben su parcialidad hacia los terceros en situaciones de conflicto.

El reconocimiento de las juntas directivas, de la autonomía de la comunidad, el respeto por el territorio comunal son aspectos centrales que se consideran al momento de realizar la labor de monitoreo ambiental participativo. Sin embargo, el proceso de ejecución del proyecto da cuenta que hay varios aspectos que han sido pasados por alto por la empresa y que el Estado no ha tenido presencia o ha realizado alguna labor de acompañamiento o fiscalización, es como si se reprodujera una lógica de exclusión

La antropología me ha permitido poder comprender que el reto que aborda los problemas de representatividad y legitimidad en los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana está estrechamente vinculado a como se reproduce el aparato del "desarrollo" desde los lineamientos del Estado, tal como señala Diez (2012) la comprensión de los procesos comunales permite entender los cambios de dicha institución y sus contextos contemporáneo, ello podría permitir a nuevas posibilidades en la relación comunidad-Estado, la cual se ha caracterizado históricamente por su carácter de subordinación y exclusión.

En este sentido recomiendo que, el Estado tenga una mayor presencia en los monitoreos por medio de su instancia local -el municipio- con ello respaldar y fortalecer la representatividad de la organización local, a fin de que si se pueda evitar discrepancias al interior de la localidad y con los propietarios individuales de terrenos concesionados. En el caso de las directivas comunales dicha acción podría contribuir a fortalecer su autonomía, además, el Municipio podría desarrollar acciones de trabajo articulado con la comunidad campesina respecto a los permisos correspondientes en el territorio, considerando que dicha potestad recae en la comunidad, la elevación de actas con las demandas locales y/o el rechazo del permiso de acceso debería tener un seguimiento por parte de la empresa y por algún representante local.

Toda empresa que realizan actividades en territorio comunales tendría que estar capacitada o acompañada de un equipo social que pueda reiterar la importancia de respetar la autonomía comunal y los derechos que la comunidad goza sobre su territorio. En ese caso, las empresas tendrían que solicitar a sus colaboradores o terceros la evidencia de haber establecido comunicación con representantes de las directivas locales o el registro de un documento que avale dicha visita o permiso de actividades de ser el caso.

En este tipo de proyectos de infraestructura el profesional social puede aportar contribuyendo a: situar y describir mejor el contexto de los lugares donde se desarrollan los

proyectos, plantear la comprensión del complejo tejido social y sus dinámicas, ampliar la mirada cargada de sesgos y prejuicios sobre las demandas locales, exigir respeto para la representatividad local que implica cumplir acuerdos, responder a las demandas y seguir un protocolo que no vulnere el derecho sobre su territorio. Todo lo menciona no puede desvincularse del hecho de entender que las personas locales hacen ejercicio de ciudadanía y son agentes activos que se encuentran constantemente resistiendo, negociando y resinificando sobre su territorio.

A largo plazo, los proyectos de línea de transmisión de alta tensión suelen tener concesiones por 25 o 30 años, por lo tanto tienen agencia material proyectada (Harvey y Knox, 2015) es decir que van a influir en el territorio hacia el futuro, muchas localidades son conscientes de esa situación, sin embargo, queda claro que de haber interés en la zona donde se encuentra el proyecto, la percepción sobre el mismo puede cambiar, por lo tanto, el desarrollo periódico de los Monitoreos Ambientales Participativos permitiría ir identificando los cambios en las localidades y con ello poder prever conflicto futuros.

Devine-Wright (2024) al investigar sobre proyectos de infraestructura energética vinculados a parques eólicos en localidades rurales de Inglaterra, señala que las tensiones y conflictos son inevitables, sin embargo hay una serie de mecanismos y acciones que se pueden desenvolver en diferentes etapas a fin de construir y mantener un escenario que no afecte el desarrollo del proyecto. En base a su experiencia quiero destacar la propuesta sobre acciones que pueden compensar de manera simbólica los impactos, apostando por proyectos comunitarios que estén vinculados a la cultura local y conservación, asimismo, al identificar que los componentes identitarios son centrales en los conflictos territoriales, propone buscar propuestas que contribuyan a fortalecer y proyectar su identidad.

En base a lo propuesto por Devine-Wright es viable el proponer acciones de compensación simbólica, quizá lo más cercano en algunos casos que he conocido, ha sido el apoyo en alguna obra de infraestructura local (local comunal, estadio, plaza de toros, mejora de camino) o creación de áreas verdes en entorno urbanos por donde pasa la línea de transmisión, este último ejemplo se acerca un poco más a la propuesta del autor ya que las acciones deben tener una vinculación directa al proyecto y su impacto en el territorio.

También, en el caso nacional el paisaje es un elemento aprovechado por localidades que participan del turismo y he podido registrar solicitudes donde piden el pintado de las torres de alta tensión a fin de que pueda armonizar con el entorno, también he registrado torres de alta tensión que por encontrarse en medio de bosques nubosos están pintadas de los colores de la bandera peruana, a fin de ubicarlos en la espesura de los frondosos árboles.

Respecto a un tema puntual de mi labor, respetar la organización del directorio de contacto a fin fortalecer la comunicación con la autoridad que ha participado previamente como monitor o que ya conoce de la labor del monitoreo. Además, considerar que cada dos años en la renovación de Junta Directiva se pueda organizar una reunión de monitoreo programada con todas las autoridades a fin de que se conozca la labor a realizar, con ello tener un panorama más claro respecto cual es la posición de la directiva ante el proyecto. Dicho conocimiento puede permitir desarrollar mejores estrategias comunicativas para reorganizar la labor de campo.

Referencias

Anand, N., Appel, H. y Gupta. A. (2018). *The promise of infraestructure. introduction : Temporality, Politics, and the Promise of Infrastructure*. https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9781478002031_A35628886/preview-9781478002031_A35628886.pdf

Asencio, R. (2018). El giro territorial en las ciencias sociales peruana. Balance de estudios sobre desarrollo, mundo rural y territorio. *Sepia. Perú: el problema agrario en debate*, (15), 20-39.

Decreto supremo 085-2003-PCM. (2023). *Decreto Supremo que aprueba elreglamento de Estandares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruidos*. [Archivo pdf]. https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2016/10/NAT-3-2-5-01-DS-N-085-2003-PCM.pdf

De la Vega, M. (25 de octubre de 2025). Sector eléctrico es atractivo para la inversión. *El Peruano*. https://www.elperuano.pe/noticia/277473-sector-electrico-es-atractivo-para-la-inversion

Devine-Wright, P. (2024). *Putting energy infrastructure into place: a systematic review*. *Energy Research & Social Science.* https://doi.org/10.1016/j.erss.2024.XXXX. https://www.researchgate.net/publication/381071030_Putting_energy_infrastructure_into_place_A_systematic_review

Diez, A. (2014). Cambios en la ruralidad y en las estrategias de vida en el mundo rural. Una relectura de antiguas y nuevas definiciones. *SEPIA XV Perú: el problema agrario en debate*, 20-85.

Diez Hurtado, A. (2022). Gobiernos Comunales. Acerca de las estructuras y dinámicas del gobierno comunal: presidentes y directivas, alcaldes y municipalidades, cargos tradicionales y rituales. *Revista andina*, (28), 9-91.

Diez Hurtado, A. (Ed.). (2012). *Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA).

Engie (21 de febrero de 2025). Mineria y energia. Desafios y oportunidades para el crecimiento económico del Perú. *Hablemos de Energía*. https://engie-energia.pe/hablemos-de-energia/mineria-y-energia-desafios-y-oportunidades-para-el-crecimiento-economico-del-peru/

Engie (02 de octubre de 2024). El sector eléctrico peruano y su modelo actual de producción de energía. *Hablemos de energía.* https://engie-energia.pe/hablemos-de-energia/el-sector-electrico-peruano-y-su-modelo-actual-de-produccion-de-energia/

Escobar, A. (2014) *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Universidad Autónoma Latinoamerica UNAULA.

Eguren, Del Castillo, Burneo (2009). Los derechos de propiedad sobre la tierra en las comunidades campesinas. CIES: *Economia y Sociedad*, 71, 29-38.

Ferguson, J. (1994). *The anti-politics machine: "Development," depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho.* https://books.google.com.pe/books?id=hgXbebNQ918C&pg=PA314&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=1#v=onepage&q&f=falseUniversity of Minnesota Press.

Gascón, J. (2005). *Gringos como en sueños: Diferenciación y conflicto campesinos en los Andes peruanos ante el desarrollo del turismo*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP)

Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB).

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. Siglo Veintiuno México.

Harvey, P., & Knox, H. (2015). *Roads: An Anthropology of Infrastructure and Expertise* (1st ed.). Cornell University Press. http://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt20fw6f8

Honty, G. (2018). Nuevo extractivismo energético en América Latina. *Debate* (105), 47-67, Ecuador.

Kervin, B. (1992). Mercado de Tierras: Argumentos para un Debate. *Seminario Permanente de Investigación Agraria.Cuadernos de Trabajo* (1).

El Peruano (1992). *Ley General de Comunidades Campesinas Ley N° 24656*. [Archivo pdf]. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/1DAB0BF2E43B8FBB0525797B006DE3C0/%24FILE/1_LEY_24656_Ley_General_Comunidades_Campesinas_SPIJ.pdf

El Peruano (2005) *Ley General del Ambiente*. [Archivo pdf]. https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-28611.pdf

El Peruano (2010) *Lineamiento para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas*. [Archivo pdf]. https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/4744325-223-2010-mem-dm

Long, N., & Long, A. (Eds.). (1992). *Introducttion in Battlefields of knowledge: The interlocking of theory and practice in social research and development*. Routledge. p.3

Osinergmin (s.f.). *Prevención de accidentes con cables y torres de alta tensión.* [Archivo pdf]. https://www.osinergmin.gob.pe/Paginas/Folletos/folletos/prevencion_de_accidentes_con_cables.html

Pinedo García, D. D. (2018). *Acción colectiva en los Andes: comunidad y conservación en la Cordillera Huayhuash* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Rincón, John, 2012, Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales. *Universidad de Tolima Aquelarre*, 11 (22).

Shanin, Teodor (1979). El Campesinado como Factor Político. *Campesinos y Sociedades Campesinas*, Fondo de Cultura Económica México, 214-236.

Sinia (s.f.). *Radiaciones ionizantes y no ionizantes y su efecto en la salud*. [Archivo pdf] https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sial-sialtrujillo/archivos/public/docs/5536.pdf

Tomadoni, Claudia (2007). A propósito de las nociones de espacio y territorio. *Universidad Nacional de Colombia: Gestión y Ambiente*, 10 (1), 53-65,